

**IMPACTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
SOBRE LA SALUD PÚBLICA EN LA COMUNA 4 DEL DISTRITO DE SANTA
MARTA COLOMBIA**

ALFREDO JOSÉ LÓPEZ MOLINA

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
MONTERÍA, CÓRDOBA
2023**

**IMPACTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
SOBRE LA SALUD PÚBLICA EN LA COMUNA 4 DEL DISTRITO DE SANTA
MARTA COLOMBIA**

ALFREDO JOSÉ LÓPEZ MOLINA

Trabajo de investigación para optar por el título de Magister en Salud Pública

**Director:
Juan Carlos Carrascal Velázquez
MVZ. Esp. MSc., DSc.**

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
MONTERÍA, CÓRDOBA
2023**

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a todas las personas que siempre creyeron en mí, estuvieron en las buenas y en las malas, en cada momento de frustración o en algún momento difícil cuando pensé que no iba a poder por diferentes motivos, llevar mi vida laboral paralelo realizando este documento y asistiendo a clases no fue fácil. Admiro a las personas que desde el pre-grado les ha tocado trabajar y estudiar al tiempo, para ellos también va este triunfo, este documento, esta tesis.

¡A mis papás y mi hermana, que son lo que más amo, esto es para y por ustedes!

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios, por permitirme culminar este nuevo logro. Por todas esas conversaciones que tuve con Él en el silencio de mi habitación, dándole gracias y pidiéndole para culminar con éxito este proceso.

Agradezco a mis papás y hermana por ser pilar fundamental para seguir adelante y luchar por los sueños, siempre creer en mí y mirar hacia adelante. Ojalá en vida Dios me dé la oportunidad de retribuirles todo y cada una de las cosas que han hecho por mí y por mi hermana.

A mis amigos, en especial a una de la mejores que he tenido, Sara Quiñones Yepes, que vivimos juntos todo este proceso, iniciamos juntos esta maestría y así la terminamos, juntos. Entre risas y lágrimas lo logramos, y sé que después de esto podemos con lo que sea. A Andrés Arévalo por ayudarme más de lo que pensé, por hacerme ver esto como algo fácil, motivándome a seguir y nunca rendirme.

A todas esas personas que de alguna u otra manera también estuvieron ahí, apoyándome y deseándome siempre lo mejor.

A todos ¡GRACIAS!

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
1. OBJETIVOS	14
1.1. GENERAL	14
1.2. ESPECÍFICOS	14
2. MARCO DE REFERENCIA	15
2.1. MARCO HISTÓRICO	15
2.2. MARCO CONCEPTUAL	17
2.2.1. Animal de compañía	17
2.2.2. Tenencia responsable de animales de compañía	19
2.2.3. Impacto de la Tenencia Irresponsable de animales de compañía	21
2.2.4. Zoonosis y su relación con los impactos negativos asociados con la tenencia irresponsable de animales de compañía	23
2.3. MARCO TEÓRICO	25
2.3.1. Aproximación al enfoque sociocultural para la comprensión de la diada humano-animal y su intersección con la salud pública	26
2.4. MARCO LEGAL	28
2.5. MARCO DE ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	31
2.5.1. Antecedentes internacionales	32
2.5.2. Antecedentes Nacionales	39
2.5.3. Antecedentes Locales	46
3. METODOLOGÍA	51
3.1. TIPO DE ESTUDIO	51
3.2. POBLACIÓN	51
3.3. MUESTRA Y TIPO DE MUESTREO	51

3.4. MATERIALES Y MÉTODOS	52
3.4.1. Validación de los instrumentos	54
3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN	54
3.6. PROCESOS ESTADÍSTICOS	55
3.7. ASPECTOS ÉTICOS	56
3.7.1. Propiedad intelectual y derechos de autor	57
3.8. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS	58
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	58
4.1. Conocimientos y prácticas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía	59
4.2. Animales de compañía, tenencia responsable y salud física, mental y emocional de los samarios en la comuna 4	71
4.3. Contribución significativamente estadística de la tenencia responsable de animales de compañía a la salud pública	80
5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	83
6. CONCLUSIONES	92
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
ANEXOS	108

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Clasificación de enfermedades zoonóticas según el tipo de animales	24
Tabla 2. Distribución de los participantes según sexo, edad y nivel educativo.	59
Tabla 3. Frecuencia de baño de mascotas y productos empleados	67
Tabla 4. Enfermedades/Síntomas presentadas y acciones realizadas.	72
Tabla 5. Relacionamiento entre el lugar de defecación y el material de recolección de la materia fecal empleado	77
Tabla 6. Asociación entre variables relacionadas con la tenencia de mascotas	81
Figura 1. Estructura del enfoque sociocultural propuesto por Acero, M.....	28

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Distribución de los participantes según estrato socioeconómico y especie de animal de compañía.	61
Gráfica 2. Uso de bozal y correa en razas de especial manejo	62
Gráfica 3. Relación entre conocimientos sobre tenencia responsable y frecuencia de desparasitación	63
Gráfica 4. Relación entre conocimientos sobre tenencia responsable y frecuencia vacunación antirrábica	64
Gráfica 5. Conocimientos de los participantes sobre vacunación contra otras enfermedades diferentes a la rabia	65
Gráfica 6. Proporción de animales de compañía esterilizados	66
Gráfica 7. Reacción ante ataques o agresiones de un animal de compañía	69
Gráfica 8. Enfermedades que asocian con la tenencia de animales de compañía (perros y gatos).	70
Gráfica 9. Frecuencia en que se los tenedores realizan actividad física con su mascota	74
Gráfica 10. Relacionamiento social y salud mental a partir de prácticas de tenencia responsable	75
Gráfica 11. Contribución social y emocional de los animales de compañía	76
Gráfica 12. Recolección y/o tratamiento de las heces en espacios públicos	78
Gráfica 13. Conocimiento de la política pública de bienestar animal del distrito de Santa Marta.	80

RESUMEN

La tenencia de animales de compañía ha aumentado durante las últimas décadas, como el resultado de cambios culturales, sociales y económicos, que fortalecen el vínculo humano-animal, representado afectaciones que resultan de interés para la salud pública. El objetivo que se trazó fue analizar el impacto de la tenencia responsable de animales de compañía en la Salud Pública de la comuna 4 del Distrito de Santa Marta, Colombia durante el año 2022. Este es un estudio descriptivo transversal con enfoque cuantitativo. Participaron 375 habitantes de la comuna 4 del distrito de Santa Marta, seleccionados bajo un muestreo por conglomerados y de bola de nieve. Se diseñó un instrumento estructurado en cuatro bloques de preguntas, validado y aprobado por expertos. Se empleó estadística descriptiva y se utilizó prueba Chi cuadrado de asociación o prueba exacta de Fisher teniendo como nivel de significación 0.05. El 87% de las personas encuestadas tiene perros como animales de compañía y 38% gatos. Alto nivel educativo y prevalencia de estratos 3 y 4. Conocimientos y prácticas con potenciales riesgos para la salud pública. 98% considera animales de compañía como familia y se sienten acompañados por estos, 55% realiza actividad física con las mascotas, 50% interactúa con otros por su mascota y hay afectación negativa a la salud ambiental. Se concluye que existe relación positiva entre tenencia responsable de animales de compañía con salud mental, física y dimensión social. Relación negativa de tenencia irresponsable con salud pública ambiental. Se debe fortalecer conocimientos y prácticas de tenencia responsable.

Palabras clave: Animales de Compañía, Salud Pública, Zoonosis

ABSTRACT

The ownership of pets has increased in recent decades, as a result of cultural, social and economic changes, which strengthen the human-animal bond, representing effects that are of interest to public health. The objective set was to analyze the impact of responsible pet ownership on the Public Health of commune 4 of the District of Santa Marta, Colombia during the year 2022. This is a cross-sectional descriptive study with a quantitative approach. 375 inhabitants of commune 4 of the Santa Marta district participated, selected using cluster and snowball sampling. An instrument structured in four blocks of questions was designed, validated and approved by experts. Descriptive statistics were used and the Chi square test of association or Fisher's exact test was used with a significance level of 0.05. 87% of the people surveyed have dogs as pets and 38% have cats. High educational level and prevalence of strata 3 and 4. Knowledge and practices with potential risks to public health. 98% consider pets as family and feel accompanied by them, 55% do physical activity with pets, 50% interact with others for their pet and there is a negative impact on environmental health. It is concluded that there is a positive relationship between responsible ownership of companion animals with mental, physical and social health. Negative relationship of irresponsible tenure with environmental public health. Knowledge and practices of responsible tenure must be strengthened.

Keywords: Pets, Public Health, Zoonoses

INTRODUCCIÓN

Cuando una persona decide ser tenedora de un animal de compañía, conlleva preguntarse por la tenencia de recursos económicos, tiempo y espacio para garantizar el bienestar animal y de igual manera evitar riesgos que pongan en peligro la salud humana. La tenencia irresponsable de animales de compañía puede tener repercusiones en el bienestar de la familia de la cual este hace parte, transmitiendo enfermedades zoonóticas (1,2). Cabe destacar que las zoonosis son enfermedades transmitidas de animales vertebrados a humanos a través de diferentes agentes biológicos, donde el ser humano es un huésped accidental de la enfermedad (3).

En el mundo se han aumentado los esfuerzos para frenar la proliferación de este tipo de enfermedades, sin embargo, aún siguen constituyendo un problema de interés para la salud pública debido a la coexistencia entre animales silvestres y domesticados con seres humanos. Por ejemplo, en Colombia durante los últimos años se ha visto un incremento en el número de animales como mascotas en diferentes ciudades, debido a varios factores (2). Esta dinámica también ha conllevado a un aumento en la probabilidad de contagio de Zoonosis no solo en zonas rurales o áreas agrícolas, sino que también se están aumentando en centros urbanos, por lo que se deben extremar las medidas y cuidados preventivos al respecto puesto que la OMS ha informado que gran parte de las enfermedades infecciosas identificadas en el mundo recientemente son zoonosis (3).

En esa misma línea, es oportuno señalar que la presente investigación se desarrolló en la comuna 4 del distrito de Santa Marta, donde a pesar de contar con una política pública para el bienestar animal, aún se presentan conocimientos y prácticas inadecuados que favorecen la proliferación de este tipo de enfermedades. Este estudio pretende identificar el impacto que deriva para la salud pública la tenencia responsable de animales de compañía, entendiendo que esta relación hombre –

animal, implica responsabilidad para minimizar o prevenir algunos riesgos zoonóticos, en especial en personas inmunosuprimidas. Así mismo, es esencial identificar el nivel de conocimiento que los propietarios tienen sobre cuáles son las obligaciones legales de la tenencia responsable de una mascota (4).

Es importante tener presente que de acuerdo con los cuidados preventivos y la tenencia responsable de estos animales se puede tener un entorno favorable o desfavorable para la salud pública (3). Sin embargo, es de resaltar que no es un tema solamente de los tenedores o propietarios de las mascotas, sino que hay una responsabilidad compartida con los entes territoriales en la formulación de políticas públicas, campañas y demás proyectos que apoyen este proceso para favorecer ambos escenarios: la salud pública y el de preservar la vida estos animales en un entorno urbano. En ese sentido, se hace necesario dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Cuál es el impacto de la tenencia responsable de animales de compañía en la salud pública?

En concordancia, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Córdoba, dentro de su promesa de valor y proyección con los estudiantes de posgrado de la Maestría en Salud Pública requiere la formulación y ejecución de investigaciones como la presente, para dar respuesta a las necesidades del entorno en materia de salud pública en la comuna 4 del Distrito de Santa Marta.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Analizar el impacto de la tenencia responsable de animales de compañía en la Salud Pública de la comuna 4 del Distrito de Santa Marta, Colombia durante el año 2022.

1.2. ESPECÍFICOS

- Determinar los conocimientos y prácticas que poseen habitantes de la comuna 4 del Distrito de Santa Marta sobre la tenencia responsable de animales de compañía.
- Identificar el impacto socioambiental que tiene la tenencia responsable de animales de compañía.
- Reconocer la contribución a la salud física y mental asociados con la tenencia responsable de animales de compañía según la percepción de los tenedores.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. MARCO HISTÓRICO

La relación humano-animal constituye un vínculo histórico que ha evolucionado con la humanidad misma y que fue dotándose de características y cualidades propias de la cultura y el momento histórico. La incorporación de animales a los hogares no es una práctica reciente, ya que, en sociedades antiguas animales como los lobos fueron domesticados con fines de caza y protección, creando un vínculo utilitario y de servilismo acorde a las necesidades humanas de la época (5). Posteriormente, en el neolítico cuando se empezó el tránsito de sociedades nómadas a sedentarias surgió el proceso de domesticación de otras especies como ovejas y cabras, quienes acompañadas de caninos aportaban a la economía de subsistencia de la época (6).

Por su parte, es oportuno señalar que historiadores y expertos han indicado que la domesticación de los gatos se produjo 4000 años antes de Cristo, coincidiendo con la aparición de la agricultura en civilizaciones como la egipcia. En textos antiguos y en escrituras sagradas de civilizaciones como la egipcia o sumeria, se ha encontrado la presencia de perros y gatos, teniendo no solamente el rol de cazadores, sino que también, adquieren un valor espiritual y simbólico como el dios Anubis para los egipcios, el cual era un chacal que guiaba a los muertos para que fueran juzgados por Osiris. Otro ejemplo de lo anterior sería la diosa egipcia Bastet que era asociada con los gatos, relacionándose estos entonces con características como la fertilidad, luz y energía (6).

Posteriormente, en la Grecia antigua filósofos como Pitágoras llegaron a equiparar a los animales con los humanos, considerando que compartían el mismo tipo de alma y que los humanos podía reencarnar en animales, por lo que se promovió en

algunos sectores cierto respeto y cuidado hacia animales como los perros y gatos. Además, en culturas como la hindú o el budismo, los animales fueron tratados con dignidad moral prohibiendo la matanza de estos y su consumo, mientras que, en el islam (durante los siglos V al XV) se permitía el consumo de animales, pero bajo parámetros que permitieran evitar el maltrato, la tortura o la violencia desmedida hacia estos. Sin embargo, la historia muestra todo lo opuesto de la antigua civilización romana, donde los animales eran cosificados y empleados para satisfacer las necesidades humanas, no teniendo consideración alguna sobre el trato o cuidado de estos (7).

Entre los siglos XV y XVII, se producen procesos sistemáticos de estigmatización y denigración de animales de compañía como los gatos por asociarlos con la brujería y el culto a lo demoníaco, así como también, la propagación de algunas enfermedades, implicando su persecución y prácticas violentas hacia estos. De manera paralela, los perros ganaban mayor reconocimiento social y cultural debido a su cercanía con los humanos y su incorporación a actividades domésticas como el cuidado del hogar o la cacería. Sin embargo, aún en este momento histórico no era bien visto la humanización de los animales y, por consiguiente, su trato digno como miembros de las familias de la época era una práctica rechazada categóricamente (8).

Más adelante en la historia, específicamente en la edad moderna, emergen las primeras representaciones artísticas de perros y gatos como parte de la estructura del núcleo familiar. Esta práctica cultural, que se intensificó a partir del siglo XVIII, coincide con el proceso de cambio de visión sobre estos animales, renunciando a ideales como la propuesta cartesiana que consideraba a perros y gatos como seres sin alma, mecanicistas y con importancia solo por sus usos productivos, dando paso a su representación artística al interior de espacios domésticos posando junto con humanos y viéndoseles dotados de otras características asociadas con el rol de compañeros que empezaron a adquirir en esa época (9).

Actualmente es tal la incorporación de estos animales de compañía en las relaciones humanas, que han llegado a ser considerados como parte del núcleo familiar, superando así las distinciones históricas que de manera hegemónica se han fundamentada en el especismo para ratificar la creencia de superioridad humana sobre este tipo de animales. Es así que perros y gatos, por ejemplo, han vivido un proceso paulatino de humanización durante el último siglo, para dotarles de valor y significado dentro de las relaciones familiares, pasando a una tenencia consciente fundamentada, entre otras cosas, en el reconocimiento del soporte social y afectivo que puede brindar la tenencia responsable de este tipo de animales (2).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Para dar cumplimiento a los objetivos trazados con el presente estudio, es necesario contar con un marco referencial que solidifique los planteos investigativos abordados con el presente estudio. En ese sentido, a continuación, se procede con el abordaje de conceptos claves que ameritan una definición y aproximación académica.

2.2.1. Animal de compañía

Para entender el significado conceptual de animal de compañía, es oportuno partir del entendimiento de lo que representa el término “animal”, siendo este un organismo vivo multicelular que pertenece al reino animal y cuenta con una amplia variedad de especies de vertebrados e invertebrados cuya forma, tamaño y clasificación varían según sus características taxonómicas, las funciones que cumplen, su comportamiento e inclusive su relación con los seres humanos (10).

Ahora bien, la clasificación histórica de los animales también ha obedecido a criterios de tipo mercantiles asociados con la tenencia y el ejercicio de un rol de propiedad o pertenencia que condiciona unas prácticas de interacción humano-animal. Por otra parte, los animales pueden clasificarse o agruparse según el grado de libertad que tengan respecto a los humanos, este criterio es histórico y ha estado contenido en normativas como el Derecho Romano, donde se hablaba de animales salvajes, domesticados y domésticos (5). Para los fines investigativos del presente estudio, se puede tomar la concepción de animales domesticados como un antecedente para la aproximación conceptual de animales de compañía, ya que, se ha entendido por animales domésticos a aquellos animales que han pasado por un proceso de domesticación donde se les ha enseñado a convivir con el humano hasta el punto que llegar a la dependencia de ellos, además, estos animales no son forzados a trabajar y tampoco sirven como alimentación para la familia (11,12). En concordancia, es pertinente señalar que los animales domesticados pueden servir para cuatro propósitos claves: compañía, guardia, caza, o para la cría (13-16).

Sin embargo, tal como se ha venido enunciando, el presente estudio se centra en los animales de compañía, cuyo término en una primera instancia puede hacer referencia al conjunto de animales que brindan compañía a los seres humanos y se encuentra bajo el control de estos. Entre las particularidades de este tipo de animales, se destaca el hecho de ser aceptados, queridos y respetados por un hogar donde reciben un trato especial de cariño, cuidado y atención. Además, ser propietario de un animal de compañía implica velar por su salud y bienestar, motivo por el cual no se puede transformar en un riesgo para la salud de la familia, vecinos, otros animales y el ambiente (9,10).

Como constructo conceptual, se destaca que animal de compañía proviene del término anglo "pet", cuya traducción al español inicialmente fue tomada como animal doméstico para enfatizar que su destino era servir para los propósitos de las

viviendas o casas (para el arado, el transporte, la carga o incluso la subsistencia de la familia), sin embargo, hubo una segunda reinterpretación en la traducción de dicho concepto al español, dando paso al de **animales de compañía** para hablar de aquellos animales cuya utilidad es servir de compañía, soporte o entretenimiento para los humanos (5). Por ello, los animales agrupados en esta categoría deberían recibir un tratamiento diferente dentro de los núcleos familiares, implicando responsabilidades que permitan mantener el vínculo humano-animal fundamentados en un tratamiento especial de cariño, cuidados y atención que garantizan su salud (17).

En síntesis, la presente investigación se soporta en el concepto de animales de compañía, siendo un ejemplo clave de estos los perros y gatos que poseen las familias y que conviven con ellos en la vivienda, siendo diferente a aquellos perros y gatos en situación de calle u otros animales que son tenidos con fines de cría, guardia o caza para satisfacer otras necesidades diferentes a la compañía y el soporte socioemocional, implicando responsabilidades para el tenedor con miras a garantizar el bienestar de dicho animal y del núcleo familiar.

2.2.2. Tenencia responsable de animales de compañía

Contar con un animal de compañía implica una serie de compromisos y responsabilidades para el tenedor y su núcleo familiar, puesto que se debe garantizar el bienestar y la salud tanto del animal como de los humanos que coexisten y comparten vínculos con estos. Por tal razón, es necesario hablar de tenencia responsable, entendida como el conjunto de compromisos que conllevan a acciones para salvaguardar el bienestar del animal de compañía en el marco de interacciones saludables entre estos, el entorno y los humanos con los que convive (2). Cabe señalar que la Tenencia Responsable de animales (TRA) no es un concepto global y unívoco, ya que, este cuenta con múltiples definiciones y

abordajes disímiles entre sí, los cuales consideran la relación humano-animal de diferentes perspectivas.

Sin embargo, la constante en estos abordajes conceptuales gira en torno al bienestar animal como eje dinamizador de la tenencia de mascotas, conllevando a un cúmulo de acciones y responsabilidades adquiridas por los humanos con el ánimo de garantizar el bienestar de estos animales, responsabilidad que inicia desde el mismo momento en que es tomada la decisión de tener un animal de compañía, puesto que se debe contar con las condiciones y recursos oportunos para garantizar mínimos vitales que le permita a las mascotas vivir con dignidad y respeto (18). Un ejemplo oportuno para comprender lo anterior, es valorar la tenencia de un espacio idóneo para el tipo de mascota que se tenga, evaluar si se cuenta con el dinero suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias, de salud u ocio del animal, así como también, asegurarse de tener el tiempo suficiente para el cuidado de estos, su recreación y ejercicio.

Ahora bien, el Ministerio de salud y protección social de Colombia contempla, además de lo anterior, que la TRA conlleva un trato digno hacia el animal (tanto para las condiciones en cómo vive o las condiciones en que muere), cuidados veterinarios oportunos (incluyendo la proporción de vacunas y otros medicamentos) y el no sometimiento a sufrimientos que puedan ser evitables o que conlleven a que el animal pueda sentirse con miedo, desasosiego o estresado (14, 19). En ese sentido, la TRA se convierte en un deber de los tenedores y una responsabilidad ética que se contrae desde el mismo momento en que se decidió por la tenencia de un animal de compañía o mascota, lo cual se convierte en algo constante y en permanente proporción.

En ese sentido, la TRA no solo implica el conocer y aplicar el plan sanitario contra enfermedades transmisibles y la desparasitación regular establecido por las

autoridades nacionales y locales, sino también de ser responsable del control poblacional y en caso de vejez, accidente fatal o complicaciones en la salud brindarle una muerte digna y asimismo la disposición correcta del cadáver. De igual forma, no puede ignorarse que la TRA implica hacerse responsable de los daños y perjuicios que puede ocasionar la mascota o animal a terceros, así como los daños a inmuebles, vías y espacio público, agresiones a particulares y transmisión de enfermedades asociadas con una tenencia irresponsable (5, 20).

Por lo anterior, se espera que el propietario de estos animales de compañía cumpla con las medidas establecidas en la normatividad como por ejemplo el uso de correa y bozal según el tipo de raza, la recolección de heces tanto en casa como en los espacios públicos donde se lleve a la mascota, y cumplir con los esquemas de vacunación y desparasitación.

Finalmente, para el desarrollo de esta investigación se acogen las acepciones planteadas anteriormente y se enriquecen con una perspectiva propia que considera la TRA desde los conocimientos y las prácticas que deben tener los dueños o tenedores de estos animales, para garantizar el bienestar físico y emocional de sus mascotas, traduciéndose en acciones asertivas desarrolladas continuamente y que se articulan con la salud pública en la medida en que favorece la no propagación de zoonosis u otras alteraciones para la salud del individuo humano, los animales y su entorno.

2.2.3. Impacto de la Tenencia Irresponsable de animales de compañía

La tenencia de animales de compañía genera múltiples impactos tanto positivos como negativos para los propietarios y los animales (1). En ese sentido, cabe aclarar que según la revisión de literatura se han realizado estimaciones de posibles impactos positivos y negativos asociados con la tenencia de animales de compañía, los cuales son de tipo social, emocional, psicológico y ambiental principalmente, sin

embargo, estos serán abordados en profundidad con los resultados del presente estudio, por lo que es oportuno precisar que se entiende por impacto al producto o resultado obtenido de acciones ejecutadas en el marco de la tenencia de animales, lo cual desencadena resultados tanto positivos como negativos (21).

Un ejemplo de impacto social que se ha documentado respecto a la tenencia de las mascotas proporciona compañía hasta el punto de que la relación humano – animal se encuentra íntimamente unida, reconociendo a la mascota como un miembro más de la familia. En niños, la obtención de una mascota fomenta un sentimiento de responsabilidad, cuidado y complicidad, ya que, el niño siente el compromiso de velar por el bienestar de su mascota a medida que se convierten en buenos amigos. En adultos, suple la necesidad de una compañía permanente, y es un puente directo a la creación de nuevas relaciones interpersonales (22, 23).

Cabe destacar que la tenencia de perros y gatos impacta positivamente en la salud humana puesto que contribuye a la reducción del estrés y la ansiedad en la población general y en especial para aquellos pacientes diagnosticados con trastornos psicológicos, debido a que contribuye disminuir la secreción de cortisol, que es la hormona relacionada con el estrés, y promueve la realización de actividad física (22). Por su parte, se ha documentado que las mascotas o animales de compañía como los perros y gatos, generan una huella ecológica significativa, destacando además que el consumo de agua realizado por estos animales supera los 260.000 litros de agua al año empleados en su consumo, atención o cuidado, sin mencionar la contaminación que puede llegar a generar el tratamiento inadecuado de las heces y orina animal debido a que pueden terminar en fuentes hídricas circundantes, siendo esto un foco para la propagación de enfermedades (24, 25). En síntesis, para este estudio fue considerado el impacto como el resultado de los conocimientos y prácticas que desarrollan los cuidadores de animales de compañía en relación con su cuidado y tenencia responsable.

2.2.4. Zoonosis y su relación con los impactos negativos asociados con la tenencia irresponsable de animales de compañía

El principal impacto negativo de la tenencia de animales de compañía que han documentado los expertos a través de diversas investigaciones es la zoonosis (26). Para la Organización Mundial de la Salud OMS, se entiende por zoonosis al conjunto de enfermedades de tipo infecciosas que son transmitidas a los humanos desde un animal, siendo los principales patógenos zoonóticos bacterias, virus, parásitos o agentes no convencionales que pueden propagarse hasta llegar a los seres humanos a través del contacto directo o indirecto con alimentos, agua, o el medio ambiente (27).

Para el caso de estudio, la zoonosis puede aparecer cuando las mascotas portadoras de parásitos, virus y bacterias defecan u orinan en espacios públicos o en áreas donde los humanos transitan o interactúan sin protección. Además, las agresiones ya sea mordidas o arañazos de estos animales que cohabitan en la vivienda (y que no han recibido los cuidados oportunos), pueden transmitir enfermedades de tipo parasitario, bacteriano y viral que pueden traer serias complicaciones a la salud e incluso comprometer la vida humana (25, 28).

Este tipo de enfermedades representan un problema de salud pública debido a la relación íntima que tienen los animales con el humano por las diferentes actividades que estos comparten. En Colombia, se ha evidenciado la presencia de diversas enfermedades zoonóticas conllevando a su inclusión en los protocolos para el manejo de enfermedades de interés para la salud pública, implicando esto la obligatoriedad de su notificación inmediata ante el Instituto Nacional de Salud apenas se genere o detecte un brote. El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) por medio de las Direcciones territoriales de Salud (DTS) busca prevenir

estas enfermedades a través de la inspección, vigilancia y control y actividades de información, educación y comunicación a la comunidad (16, 17).

Tabla 1. Clasificación de enfermedades zoonóticas según el tipo de animales

Tipo de zoonosis	Tipo de animal			
	Compañía	Guardián	Caza	Cría
Hidrofobia	X	X		X
Encefalitis Equina Venezolana	X		X	
Brucelosis				
Leptospirosis	X	X		
Cistecercosis	X			X
Toxoplasmosis	X		X	X
Carbunco Bacteriano				X
Influenza Aviar				X
Influenza Porcina				X
Encefalitis Equina del Este y Oeste (EEO – EEE),				X
Encefalopatía				X
Toxocara Canis	X	X	X	X
Dipilidium Caninum	X	X	X	X
Ancylostoma Caninum	X	X	X	X
Toxocara Cati	X	X	X	X
Espongiforme Bovina				X
Rickettsiosis	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia con base en la información científica reportada (26, 17).

Pese a que en Colombia se tenga reporte de las zoonosis descritas anteriormente, para llevar a cabo este proyecto se tendrán en cuenta enfermedades que sólo transmitan perros y gatos, ya que son los animales principales para tener como mascota, que alguna de ellas no se encuentran priorizadas por Colombia y tampoco son de notificación obligatoria frente al Instituto Nacional de Salud (INS) como lo son las zoonosis transmitidas por parásitos intestinales del perro (*Toxocara Canis*, *Ancylostoma Caninum* y *Dipilidium Caninum*), del gato (*Toxocara Cati*) y otras de origen bacteriano transmitidas por estas dos especies.

2.3. MARCO TEÓRICO

Existen diferentes formas para realizar el abordaje investigativo de la relación entre humanos, animales y salud. El abordaje tradicional se encuentra centrado principalmente en la epidemiología clásica y el uso de enfoques como el unicausal o ecológico, multicausal y el enfoque ecosistémico. Bajo este tipo de enfoques, los factores biológicos adquieren una mayor atención como factor explicativo del evento en salud estudiado, así como también, promueven una reducción al abordaje de la problemática, sintetizándolo a la influencia de un agente biológico que interactúa con un agente humano lo cual deja por fuera un panorama interesante de elementos problemáticos y explicativos de significativa contribución para la salud pública.

Para Acero, este tipo de abordajes ha favorecido que el estudio de la relación salud humana y animales de compañía, se limite a un abordaje biomédico, individual y al desarrollo de acciones o estrategias de vigilancia y control en salud pública fundamentadas desde un enfoque de riesgo, permitiendo consolidar en los colectivos humanos imaginarios asociados con el temor hacia el relacionamiento con los animales, lo cual puede resultar poco efectivo a futuro puesto que no propendería por una solución real ante esta problemática de interés para la salud pública (29).

En ese sentido, el presente estudio se fundamenta en la propuesta teórica creada en el año 2017 por Acero, en el marco de su tesis doctoral denominada “La Relación Humano-Animal de Compañía como un fenómeno sociocultural. Perspectivas para la salud pública (29). En dicho estudio, la investigadora planteaba como hipótesis principal que el abordaje de la relación entre humanos, animales y salud debe ser considerado como un problema de especial complejidad por su carácter multidimensional, ya que, no es un fenómeno exclusivamente biológico, sino que implica una dimensión social que habitualmente se pasa por alto y que se

interconecta con dinámicas históricas, políticas, económicas y culturales. Es así que, el abordaje de la problemática planteada en el presente estudio se hará desde el Enfoque sociocultural que permita entender la relación humano-animal y su interacción con la salud pública (29).

2.3.1. Aproximación al enfoque sociocultural para la comprensión de la diada humano-animal y su intersección con la salud pública

Para facilitar la comprensión de este enfoque, conviene partir de los argumentos que fueron empleados por Acero y que se convierten en los pilares de su propuesta teórica. En primer lugar, este enfoque considera que la realidad es el producto de una construcción social y por ende se renuncia a una visión homogeneizadora de los conceptos como salud o naturaleza animal (29). Desde esta perspectiva del construccionismo social, se entiende que las sociedades históricamente han construido modos o formas de relacionarse con los animales de compañía y que dependiendo de ello se tendrán repercusiones sobre la salud pública, por ejemplo, lo mostrado en el marco histórico del presente estudio muestra como dependiendo del momento histórico y de la sociedad o cultura donde se ubique, la relación humano-animal varía, traduciéndose en conocimientos y prácticas que de manera directa o indirecta repercuten en la salud pública, tal como es el caso del presente estudio (29).

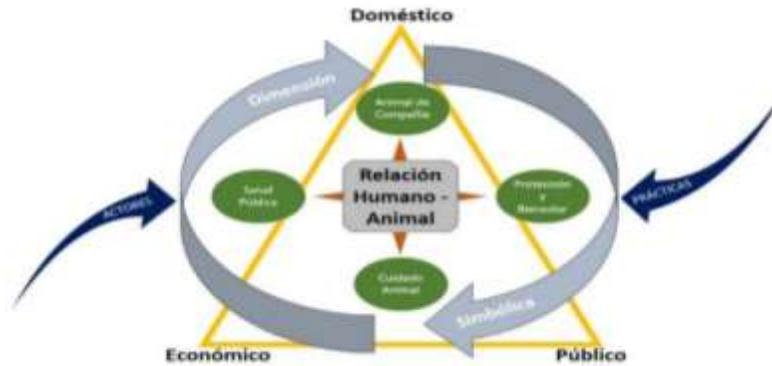
Otro argumento empleado por Acero y que da soporte a este planteo teórico, es entender que la relación humano-animal, no puede reducirse a una simple asociación relacional, ya que, implica un proceso complejo y multidimensional donde se articulan diferentes elementos como factores culturales, sociales, históricos, políticos, ambientales, económicos, entre otros. Además, la autora considera que esta interacción humano-animal-salud, no es vertical y hegemónica,

sino que surge en el marco del movimiento, la tensión y la contradicción de dinámicas propias de dicho relacionamiento (29).

En esa vía, es importante señalar que esta teoría permite entender que la relación abordada con la presente investigación, no solamente es biológica, sino que también tiene una dimensión simbólica, económica y pública, expresada en la forma en cómo los sujetos de estudio manifiesta relacionarse con sus animales de compañía, los conocimientos y prácticas que poseen sobre tenencia responsable y su relación con las condiciones económicas que permitan garantizar dicha tenencia en condiciones adecuadas para el animal y los humanos. Además, la dimensión pública permite ver que los cuidados brindados a los animales, aunque sean privados o particulares, pueden incidir en la esfera pública debido a prácticas de tenencias inadecuadas que puedan representar un riesgo para la comunidad en la que se inserta este relacionamiento y tenencia, favoreciendo incluso la interacción con otros actores (29).

Este constructo teórico también se muestra de gran utilidad para el presente estudio, gracias a que propende por un abordaje contextualizado de la relación humano-animal-salud, es decir, no se estudian las practicas, los significados, las representaciones o su incidencia, de manera separada del entorno y sus realidades. Para coadyuvar a la comprensión de este constructo teórico, se muestra a continuación en la figura 1, un esquema elaborado por Acero para sintetizar sus presupuestos teóricos.

Figura 1. Estructura del enfoque sociocultural propuesto por Acero, M.



Fuente: Acero, M. La Relación Humano-Animal de Compañía como un fenómeno sociocultural. Perspectivas para la salud pública (29).

Finalmente, es oportuno señalar que esta propuesta teórica de Acero fue elaborada desde una perspectiva metodológica fundamentada en el paradigma cualitativo, debido a sus intereses y pretensiones académicas, sin embargo, la riqueza analítica y explicativa de su teoría invita a ser considerada desde estudios que no necesariamente busquen hacer una aproximación cualitativa a la relación humano-animal-salud, tal como sucede con el presente estudio.

2.4. MARCO LEGAL

El marco legal colombiano referido a la tenencia responsable de animales de compañía, salud pública y su relación con zoonosis, es muy amplio. Actualmente existen normativas vigentes que integran los conceptos de protección y bienestar de los animales, a quienes se han empezado a considerar jurídicamente como seres sintientes que cuentan con derechos, creando un amplio debate al respecto. De acuerdo con esta tendencia, las regulaciones actuales se enfocan en la protección

y el bienestar de los animales en general, pero también se encuentran disposiciones legales específicas enfocadas a la tenencia responsable y protección de caninos y felinos.

En este contexto, la tenencia responsable de mascotas y animales corresponde a los dueños y cuidadores, cuyo compromiso es brindarles el bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo a fin de mantener una adecuada relación entre animales y seres humanos, por lo tanto dicha correspondencia influye en el desarrollo humano sostenible, y juegan un papel importante en la salud afectiva y psicológica de los individuos.

En este orden de ideas, la Ley 84 de 1989, manifiesta que los animales tendrán en todo el territorio nacional, especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre, garantizando de esta forma su integridad física. Pese a ello, han existido toda serie de oposiciones a las disposiciones emitidas en esta ley, siendo el argumento de mayor recurrencia la justificación de estas prácticas como algo cultural. Aunque esta ley en su objeto haya tenido tan loable propósito, se quedó corta en su regulación e implementación en el territorio nacional (30).

Por su parte, la Constitución Política de Colombia de 1991, no estipuló ninguna medida para la protección y cuidado de los animales de compañía, dejando un limbo jurídico en este campo que había iniciado la Ley 84 de 1989, razón por la que en la actualidad los colectivos animalistas piden una actualización del articulado constitucional para que se ajuste a esta situación (30).

Pese a ello, la Constitución Política de 1991 contempló en su artículo 79, que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y eso atañe al resultado de la tenencia inadecuada de los animales de compañía, por ejemplo, la materia

fecal en espacios públicos o lugares contaminados por el cuidado deficiente que dan sus cuidadores.

Por otra parte, la Ley 1774 de 2016 establece que los actos dañinos y de crueldad contra los animales que no causen la muerte o lesiones que afecten de manera grave su salud o integridad física serán sancionados con multas de 5 a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si se comete un delito contra la vida y la salud física y emocional de un animal (animal de compañía, animal de caza, vertebrado, exótico, etc.) con resultado de muerte o daño grave para su salud, la sanción es de prisión de 12 a 36 meses y de 1 a 3 años de incapacidad especial para poder ejercer profesión, oficio, actividad comercial o bienes relacionados con los animales y multa de 5 a 60 SMMLV (31).

Con la creación de la Ley 1801 de 2016, emanada en el Código Nacional de Policía y Convivencia, contempla normas y sanciones para los propietarios de animales domésticos en temas como la recolección de sus excrementos o la tenencia de caninos 'potencialmente peligrosos (32). La legislación tiene 243 artículos en total, de los cuales 19 están dedicados a la tenencia de animales y su enfoque es hacia reducir los impactos negativos sociales y de salud humana (32). Sin embargo, esta Ley fue reformada para fortalecer la atenuación de consecuencias sociales del maltrato animal y el abandono de animales de compañía en Colombia, dando paso a la ley 2054 de 2020, cuyo artículo 2 modificó el artículo 119 de la Ley 1860 de 2016, promoviendo la creación de albergues o sitios seguros para el cuidado de animales de compañía que hayan sido abandonados. Además, esta ley introdujo otras modificaciones significativas que potencian el bienestar animal y la tenencia responsable de estos (33).

Los lineamientos de tenencia responsable para mascotas, emitido por el Ministerio de Salud Nacional, en el año 2022, describen legalmente los procesos de

planificación y gestión de la normativa nacional existente para implementar las competencias y responsabilidades desarrolladas para promover, prevenir y controlar las ETV y las estrategias de gestión integrada de zoonosis y EGI. También presenta una visión general de los arbovirus endémicos, la malaria, la leishmaniosis y la enfermedad de Chagas, así como las zoonosis de importancia para la salud pública nacional (33).

La implementación de la política pública nacional para el bienestar animal se centra en fortalecer la gobernanza compartida y de apoyo entre instituciones, aumentar la conciencia sobre la participación pública en el bienestar animal, la gestión del conocimiento para la toma de decisiones utilizadas para garantizar las actividades de bienestar animal y la evaluación y el cuidado de los animales cuando son abandonados, maltratados, traficados (34).

2.5. MARCO DE ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La tenencia responsable de animales de compañía es un área de estudio que se ha fortalecido paulatinamente durante los últimos años, como resultado del especial interés que suscita la relación humano-animal. A lo anterior, se suman los acumulados políticos y sociales de movimientos ciudadanos que exigen garantizar el cumplimiento y protección efectiva de los derechos que atañen a los animales en general, y especialmente a los animales de compañía. Sin embargo, cuando se realiza la indagación o pesquisa bibliográfica relacionada con lo que desde la academia se ha escrito al respecto, los resultados principalmente están segmentados en diferentes ámbitos disciplinares del conocimiento, dificultando el abordaje integrativo de la triada Animal-Humano-Salud.

A continuación, se presentan los principales antecedentes encontrados y que de una u otra forma son compatibles con el objeto de estudio.

2.5.1. Antecedentes internacionales

La primera investigación es el trabajo de Sosa y colaboradores, quienes, a través de la sistematización de la experiencia significativa obtenida con la implementación de un proyecto de extensión desarrollado en siete localidades de Argentina, presentan unas reflexiones interesantes en su trabajo titulado “Tenencia responsable de mascotas y enfermedades zoonóticas en el valle medio”. Los autores fundamentaron su trabajo en el presupuesto del equilibrio ambiental entre el bienestar humano y de los animales, desde donde se promueven medidas para controlar la sobrepoblación y el abandono masivo de animales de compañía como canes y felinos. Además, afirman que existe una relación directamente proporcional entre el crecimiento de la población humana y la tenencia de estos animales de compañía, puntualizando en la creciente dependencia que han desarrollado los humanos a este tipo de animales (35).

El trabajo investigativo realizado por estos autores se desarrolló entre 2018 y 2020, periodo en el que desarrollaron actividades como charlas, talleres, actividades de sensibilización sobre la tenencia responsable de animales de compañía (TRAC), así como jornadas de esterilización, vacunación y desparasitación. El proyecto tuvo a una metodología cualitativa de tipo Investigación Acción, contando como población beneficiaria a más de 600 estudiantes de escuelas primarias y secundarias de las localidades de Choele Choel, Pomona, Chimpay, Lamarque, Beltrán, Darwin y Belisle, ya que se considera como una prioridad la promoción de espacios de formación y capacitación relacionados con prácticas adecuadas para la TRAC (35).

De la investigación anterior, se observa que hay una fuerte presencia del enfoque preventivo en salud pública, desde donde se involucra claramente el rol de los profesionales veterinarios a la hora de asumir roles de capacitación, formación y concientización de las distintas comunidades, con el fin de promover una tenencia responsable de animales y evitar con ello, la aparición de zoonosis.

Por otra parte, los investigadores chilenos Velazco, Rojas, Luders y Manterola, publicaron en el año 2018 un artículo titulado “La pérdida de la percepción al riesgo de zoonosis y la figura del perro comunitario” (36). El objetivo central fue demostrar con fundamento en información epidemiológica, la incidencia negativa para la salud pública que tiene la presencia de perros callejeros y/o comunitarios en Chile. Esta investigación aporta un marco normativo interesante para analizar la regulación de la libre circulación de canes en las calles y los esfuerzos que desde la salud pública se vienen adelantando en el país austral, para evitar que las personas pierdan la percepción de riesgo relacionado con la tenencia irresponsable de dichos animales, aumentando el número de conductas de riesgo que facilitan la aparición de zoonosis (36).

Velazco y colaboradores, hacen una crítica clara a estas prácticas que han adoptado diversas comunidades relacionadas con el acogimiento irresponsable de perros callejeros en su entorno, para ello, señalan que entre 2003 y 2012 se presentaron en Chile más de 320 mil mordeduras de perros, según datos epidemiológicos recolectados. Además, los autores manifiestan de manera enfática que dicha situación de tenencia irresponsable de canes aumenta la probabilidad de que las personas de la comunidad desarrollen múltiples zoonosis como por ejemplo la hidatidosis, que es una enfermedad parasitaria transmitida por el contacto con la materia fecal de perros (36).

Adicional a los datos epidemiológicos recabados, los autores también hacen alusión a la normatividad chilena, especialmente a la Ley 21020 donde se dejó contemplado la prohibición de perros en la vía pública sin el cuidado de un humano y sin un mecanismo de sujeción, así como también se prohibió la tenencia de perros comunitarios y callejeros, conllevando a que las municipalidades desarrollen actividades para contener a los perros en esta condición (36).

El abordaje dado por Velazco y Colaboradores se centró en defender la hipótesis correlacional que puntualiza en los efectos negativos que tiene para la salud pública la tenencia de canes sin cuidado en la comunidad. Los autores privilegian el abordaje epidemiológico y legislativo del fenómeno de estudio y su análisis es muy cerrado, por lo que no da cabida a efectos positivos para la salud pública que puede traer consigo la tenencia de animales de compañía (36).

En la misma línea que el trabajo expuesto anteriormente, Vita, Castrillo y Montenegro, realizaron en 2015 una investigación en Argentina, la cual se titula “Tenencia responsable de mascotas en Punta Indio Una responsabilidad compartida”. La metodología que propusieron los autores se sustenta en la Investigación Acción, tomando como punto de partida la hipótesis de considerar que los animales callejeros representan un problema de Salud Pública por su capacidad de transmisión de zoonosis (37).

Para validar su hipótesis, los investigadores diseñaron una encuesta aplicada a los funcionarios de las secretarías de salud de cada localidad donde desarrollaron la investigación, para determinar los conocimientos que poseen frente a las zoonosis y la relación con la TRAC, obteniendo como resultado un desconocimiento generalizado sobre estos aspectos y las falencias que poseen algunas municipalidades de Argentina para dar respuesta oportuna a problemas asociados con la tenencia irresponsable de animales de compañía. Por lo anterior, el equipo

de investigadores decidió emprender acciones orientadas al cuidado de caninos y felinos en las localidades de Verónica, Punta Indio y Pipinas con especial énfasis en la salud pública de dichas comunidades, desde un enfoque interdisciplinar (37).

La investigación de Vita y otros, hace especial énfasis en la capacidad instalada de los entes gubernamentales en relación a la atención oportuna de los factores de riesgo y la prevención de zoonosis en su entorno, así como el desarrollo de acciones para promover la tenencia responsable de animales de compañía (37).

Por su parte, Ramírez desarrolló una investigación en el mismo sentido que los trabajos previamente expuestos, siendo los sujetos de estudio estudiantes universitarios de la Escuela Superior de Arte de Piura, Perú. El objetivo que orientó dicha investigación consistió en establecer la articulación que existe entre los conocimientos que poseen 50 estudiantes de la Escuela Superior de Arte (muestra poblacional), respecto a la tenencia responsable de mascotas y la salud pública, haciendo uso de un diseño cuantitativo de tipo descriptivo que se desarrolló entre septiembre y noviembre de 2021, aplicando un cuestionario online que constaba de 28 preguntas cerradas. Antes de ahondar en los resultados encontrados por el investigador, es clave señalar que esta investigación planteó la necesidad de hablar de salud pública al interior de los claustros universitarios y escuelas, así como el abordaje de problemáticas tan importantes como las zoonosis, contribuyendo así al afianzamiento de los conocimientos previos que pueden tener los estudiantes (38).

Los resultados presentados por Ramírez en su tesis son el producto de un procesamiento estadístico en el software SPSS donde aplicó técnicas de estadística inferencial como pruebas Chi cuadrado de Pearson. Los resultados indicaron que los estudiantes presentan en su mayoría, un alto nivel de conocimientos y prácticas relacionadas con tenencia responsable de sus animales de compañía, como llevarlos al veterinario, asearlos, cumplir con el esquema de vacunación, recoger las

heces fecales, desparasitar a sus mascotas, entre otros. Sin embargo, Ramírez señaló que no hubo una significancia estadística (38)].

En este estudio se concluyó que no hay una relación de tenencia responsable de mascotas con la salud pública con una significancia estadística ($p=0.495$), entre los conocimientos sobre tenencia responsable y la variable Salud pública, así como el desconocimiento sobre aspectos relacionados con las zoonosis, destacando que el 80% de los encuestados poseían conocimientos sobre la tenencia responsable de mascotas, mientras que el 78% tienen conocimientos sobre salud pública (38).

Los resultados presentados no deben entenderse como una relación constante e imperante entre salud pública y conocimientos sobre TRAC, por el contrario, constituye una invitación para seguir indagando en esta línea de investigación, toda vez que contar con los conocimientos necesarios sí constituye un factor protector para la salud humana y por supuesto, de los animales de compañía.

En ese sentido de las ideas, la investigación desarrollada por Cortéz (39) contó con la participación de estudiantes de quinto año de secundaria en una escuela pública de Tumbes, Perú. En dicha investigación participaron 109 estudiantes, quienes respondieron un cuestionario donde se encontraban preguntas sobre TRAC y zoonosis, encontrando que, aunque no haya un conocimiento preciso o medianamente exacto sobre zoonosis, más del 60% de los estudiantes tienen algunas nociones básicas sobre esta problemática, valor inferior en relación a los conocimientos sobre TRAC. En consecuencia, las conclusiones del autor coinciden con Ramírez, a la hora de sugerir la necesidad de afianzar en estudiantes escolarizados este tipo de conocimientos básicos para complementar las acciones institucionales para el control de las zoonosis (38, 39).

Continuando en Perú, Alberca, León y Falcón, realizaron en 2019 la investigación titulada “Tenencia de animales de compañía y aspectos culturales asociados a la exposición a zoonosis en La Coipa, Cajamarca, Perú”. Esta investigación fue de tipo observacional descriptiva transversal y se llevó a cabo en el distrito La Coipa en Cajamarca, Perú, donde se buscó describir la tenencia de animales de compañía y los conocimientos de prácticas relacionadas con la exposición a zoonosis (1). Los investigadores conciben que la tenencia irresponsable de animales de compañía como caninos y felinos, así como el desconocimiento sobre las zoonosis, constituyen un factor de riesgo para la salud pública, para ello, aplicaron encuestas a 280 personas del Distrito La Coipa para indagar las condiciones en que se materializan las variables sujeto de estudio, destacando que el mayor número de participantes habitan en zonas rurales a diferencia de las investigaciones hasta aquí presentadas (1)].

El estudio permitió identificar la cantidad de animales de compañía por número de personas encuestadas, siendo equivalente a 1 persona por cada 3 perros y 1 persona por cada 5 gatos, cumpliendo los primeros el rol de cuidadores o centinelas del hogar, mientras que los segundos asumen la tarea de controlar la presencia de roedores en las viviendas. Además, dentro de los resultados se destaca que el 83% de los tenedores de perros vacunan contra la rabia, a su vez, el 64% afirmó que desarrollaba acciones para controlar la reproducción de los perros y gatos de compañía, en cuanto a la percepción sobre la presencia de perros vagabundos, el 98% consideran que son un problema para la salud pública. Para finalizar, los investigadores lograron determinar que los pobladores encuestados tienen falencias sobre el cuidado adecuado de sus animales de compañía, viéndose afectado el bienestar de dichos animales y, por consiguiente, aumentando el riesgo de contraer una zoonosis en sus cuidadores (1).

Cabe destacar que Alberca, León y Falcón, ofrece insumos conceptuales para comprender lo que implica la TRAC, puesto que a la hora de adoptar o acoger un animal en una familia, se deben valorar múltiples factores que garanticen las condiciones de vida dignas para dicho animal, como el espacio donde estará, el tiempo que se tienen para estar con el animal, los recursos que se necesitan para su alimentación y sostenimiento, entre otros, siendo esto un factor clave para evitar situaciones desafortunadas a futuro entre la diada humano-animal (1).

Siguiendo con la presentación de las investigaciones encontradas que guardan relación con el objeto de estudio del presente trabajo de grado de maestría en Salud Pública, es pertinente mencionar el trabajo de Garibotti y otros, quienes buscaron describir los parámetros sobre tenencia de perros y su implicación en la salud humana. Esta investigación se realizó en dos barrios del municipio de San Carlos de Bariloche, Argentina, donde se aplicaron 141 encuestas que permitieran obtener información para medir y evaluar la posible asociación anteriormente descrita (4).

Dentro de los resultados que llegaron a obtener los investigadores, se destaca el hecho que más del 80% de los hogares encuestados tuviera como mínimo un perro, siendo el promedio de tenencia 2,2 perros por vivienda, y se realiza en promedio desparasitación de estos animales una vez al año, cuando el ideal sería 6 veces por año según distintas organizaciones internacionales. Por otra parte, solo la mitad de los perros estaban esterilizados y el 55% tenía libre acceso a la calle, siendo estos resultados alarmantes porque muestran condiciones de tenencia poco favorables tanto para la salud de los humanos como el de los caninos que habitan estos sectores (4)

Según los resultados presentados, es prioritario que los humanos aprendan sobre los protocolos de cuidado de los caninos para reducir conductas de riesgo que habitualmente están desarrollando, propio de su naturaleza.

Para finalizar este apartado de revisión internacional, se cierra con la investigación realizada por León, Panta, Yarleque y Falcón realizado en 2013, donde se consideró que además de la falta de conocimientos relacionados con zoonosis, salud pública y TRAC, las condiciones sociales, económicas y culturales de la vivienda donde se tienen a los animales de compañía, deben ser considerados también como factores de riesgo para la salud de dichos animales y de sus cuidadores humanos, quienes pueden contraer zoonosis debido a la crianza dada a sus animales. En este artículo, los investigadores también afirman que dichas zoonosis pueden ser totalmente prevenidas si se cuenta con el nivel de conocimientos y las prácticas suficientes para tal fin. Por lo anterior y en concordancia con León y otros, se requiere de manera prioritaria la formulación de proyectos de intervención pública que permitan fortalecer los conocimientos y prácticas relacionadas con la prevención de zoonosis y el cuidado responsable de los animales de compañía para garantizar condiciones de salud óptimas en la comunidad (40).

La importancia de este antecedente para la presente investigación radica en contemplar los determinantes sociales que rodean la tenencia responsable de dichos animales de compañía, variable que hasta el momento no había sido considerada en las otras investigaciones que estuvieron enfocadas en el abordaje epidemiológico del problema y los conocimientos y prácticas que poseen los cuidadores de estos animales. Si se tienen conocimientos y prácticas adecuadas, pero no se cuenta con un entorno saludable que contribuya a esa tenencia responsable, el trabajo adelantado se vería afectado, por lo que se debe contemplar la relación entre TRAC y salud pública desde una perspectiva holística.

2.5.2. Antecedentes Nacionales

La exposición de los antecedentes encontrados a nivel de Colombia relacionados con los descriptores Tenencia Responsable de Animales de Compañía y Salud Pública, presenta mayor diversidad en relación a enfoques y abordajes de la

problemática, así como el surgimiento de una perspectiva crítica hacia abordajes tradicionales tal como se irá detallando detenidamente.

En primera instancia, se inicia con el Manual para la tenencia responsable de mascotas, publicado en el año 2018 bajo el sello editorial de Biogénesis y la autoría de Sánchez, Mira y Gaviria. Este manual es una guía detallada para educar a tenedores de animales de compañía en relación a la historia de estos animales, en especial perros y gatos, así como las problemáticas que pueden asociarse con malas prácticas de cuidado y tenencia, por lo que es muy detallado en plantear un decálogo de recomendaciones, pautas y consejos para la TRAC. Los autores ofrecen al lector, información soportada en investigaciones científicas y en datos estadísticos y epidemiológicos que contribuyen a ese carácter pedagógico riguroso que posee dicho manual, haciendo alusión a investigadores que en Colombia se han interesado por la triada Humano-animal-Salud Pública (41).

Además, se ofrece un abordaje explicativo a la proliferación de animales de compañía en Colombia (los autores estiman un aproximado de 2 millones de perros y gatos) y su relación con factores como la disfuncionalidad familiar, aumento en la capacidad adquisitiva en algunos hogares, por necesidad física, emocional o psicológica, así como el deseo de necesitar mejorar su percepción de seguridad y vigilancia, como es el caso de la tenencia de perros en muchos hogares (41).

Otro aspecto relevante de este manual es la articulación de sus recomendaciones con la normatividad vigente para la TRAC, tal como sucede con la Ley 1774 de 2016 en la cual se determinó el abandono de los animales como un delito bajo el concepto de maltrato o violencia animal, la obligatoriedad de cumplir en Colombia con un esquema de vacunación completo para dichos animales, entre otros cuidados especiales. Esto por supuesto, está ligado a la tenencia responsable de dichos animales, ya que como lo recomienda el manual, las personas deben evaluar sus

condiciones objetivas y subjetivas antes de decidir de acoger cualquier tipo de animal para su compañía (41).

A diferencia de otras investigaciones o textos académicos presentados anteriormente, Sánchez, Mira y Gaviria, consideran como un elemento fundamental para dejar claro a sus lectores, cual es la importancia que tienen las mascotas para la salud pública en general y la salud de cada individuo, trayendo a colación resultados de otros estudios donde se ha demostrado las bondades terapéuticas que tienen los animales de compañía (31). Lo anterior se encuentra articulado con la disminución del lenguaje pedagógico desde el terror y el miedo para generar conciencia, empleando otro tipo de recursos para no incurrir en dicha práctica que es usual encontrar en otros estudios (41).

Continuando con las investigaciones nacionales, Moreno y Moreno realizaron en el año 2018 la investigación titulada “Evaluación del estado de la salud pública en el municipio de Icononzo, Tolima, asociada a enfermedades zoonóticas de caninos y felinos”. Los autores enfatizaron en la problemática que se vive en el municipio de Icononzo, Tolima, donde aseguran no existen las condiciones necesarias para hacer frente al seguimiento y control de la zoonosis, así como la carencia en información de calidad que sirva para fortalecer los conocimientos y prácticas de sus habitantes respecto a la TRAC. En ese sentido, buscaron evaluar el estado de la salud pública en el área urbana de este municipio y su asociación con el diagnóstico de zoonosis ligadas con la tenencia inadecuada de animales de compañía (42).

Dentro de los hallazgos obtenidos por el equipo de investigadores, se determinó las dificultades existentes a la hora de realizar el estudio en profundidad de este tipo de enfermedades, por la baja capacidad técnica que se tiene, siendo un obstáculo gravísimo para la salud pública al privar de información clave a los profesionales

encargados de diseñar o formular las estrategias de prevención y control de este tipo de enfermedades causadas por la tenencia irresponsable de caninos y felinos. Los investigadores no encontraron mayor número de reporte de zoonosis, sin embargo, consideran que esto no es un dato que debe tomarse a la ligera debido a la existencia de un posible subregistro de casos o la no atención oportuna de los mismos, conllevando a estadísticas bajas, por lo que se requiere aunar el mayor número de esfuerzos para contrarrestar las condiciones sociosanitarias y de tenencia inadecuada que favorezcan la aparición de zoonosis a nivel municipal (42).

La siguiente investigación, es una tesis doctoral en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia, desarrollada en 2017 por Acero quien hace un abordaje crítico a la Relación Humano Animal Salud (RHAS), distanciándose de la manera tradicional en que se han desarrollado las investigaciones referidas a este ámbito, que por lo general corresponde a la epidemiología clásica, cuyo accionar a esta condicionado a aspectos como el abordaje clínico de los eventos en salud, así como la centralización en actividades de vigilancia y control, que deja por fuera otras formas de analizar la relación humano-animal. En ese sentido, la hipótesis de la investigadora consistió en considerar que la RHAS se produce en medio de la complejidad multidimensional que no solamente es biológico, sino que también debe ser vista como un fenómeno social (29).

Para validar el argumento planteado, la investigadora realizó un diseño metodológico de tipo cualitativo desde la antrozoología y perspectivas críticas latinoamericanas de salud, dando como resultado una relación en 3 ámbitos: doméstico, económico y público. Los hallazgos obtenidos consideran que los animales de compañía en el ámbito doméstico son concebidos como parte de la familia, dando pie a prácticas culturales, mientras que en lo económico está la idea de concebir estos como mercancías que se pueden comercializar o que requieren

de inversión económica para su manutención, mientras que, desde lo público, el debate escala a la relación Estado-sociedad (29).

Los aportes de esta investigación son de gran relevancia en la medida en que ofrece perspectivas teóricas de interés para el presente estudio como la antrozoología o estudio humano-animal, así como modos de aproximarse al problema no convencionales, ya que en su mayoría el estudio de la RHAS se ha producido desde el paradigma positivista y desde una epidemiología clásica a la cual escapan otras aristas del fenómeno a estudiar. El trabajo de Acero, constituye una invitación a repensar los estudios sobre los efectos de los animales de compañía sobre la salud pública, tal como es el presente caso (29).

En el año 2014, Acero, Gil, Gutiérrez y Porto, publicaron el artículo titulado: “Salud pública, responsabilidad social de la medicina veterinaria y la tenencia responsable de mascotas: una reflexión necesaria”, donde tenían por objetivo el abordaje de aspectos relacionados con salud pública, TRAC y el rol que deben cumplir los médicos veterinarios para garantizar la salud pública. Los autores hacen un recuento histórico del crecimiento poblacional en Colombia y la expansión urbana, y como estos fenómenos ha conllevado al aumento de animales de compañía, o mascotas como ellos lo denominan, conllevando a la subyacente aparición y aumento de enfermedades de tipo zoonótico. A criterio de los autores, lo anterior conlleva al involucramiento activo de diferentes agentes y actores sociales quienes deben intervenir para establecer las regulaciones y mediaciones necesarias que permitan asegurar la salud individual y colectiva de los grupos humanos y de los animales que acompañan sus trayectorias de vida (43).

Los investigadores hicieron un recuento de las normas que actualmente rigen en Colombia para la tenencia responsable de mascotas, además, sugieren el análisis del comportamiento y conducta de los dueños de las mascotas ya que estos deben

asumir la responsabilidad social y ética de brindar los cuidados necesarios a sus animales de compañía o mascotas como utilitariamente se les denomina desde ciertos campos investigativos (43).

Dentro de las reflexiones finales que plantean los autores en cuestión, es repensar el rol de los médicos veterinarios, ya que deben asumir un papel más activo en garantizar estas condiciones óptimas para la tenencia de animales de compañía y esto se logra a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre estos profesionales y miembros de las distintas comunidades con animales de compañía a su cargo.

En asocio con el antecedente planteado anteriormente, desde la Universidad Cooperativa de Colombia, investigadores como Graiff y otros, han documentado y sistematizado un proyecto de investigación que vienen ejecutando desde el año 2007 en el departamento de Córdoba relacionado con la tenencia responsable de mascotas de cara a impactar positivamente en la salud pública a nivel territorial y reducir el número de zoonosis diagnosticadas (44). Este proyecto cuenta con un diseño metodológico de tipo investigación acción. Además, los autores han emprendido evaluaciones del rol y nivel de responsabilidad que tienen los diferentes actores sociales como el Estado, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), vecinos, y demás miembros de las comunidades donde han estado trabajando. La importancia de este proyecto de investigación radica en el rol que asumen los profesionales a la hora de ser promotores de cambio en los conocimientos y prácticas que poseen las personas sobre la tenencia responsable de mascotas y sus impactos para la salud pública, constituyendo a su vez, una invitación para la Universidad de Córdoba y la Maestría en Salud Pública desde donde se desarrolla el presente trabajo de investigación (44).

Para finalizar este apartado de exploración del estado del arte de la investigación a nivel nacional, es conveniente referencia una publicación del año 2007 realizada por Gómez, Atehortúa y Orozco que aunque escapa al margen de tiempo contemplado, es de especial interés pues demarca puntos de impacto de la TRAC sobre la salud humana, al respecto el trabajo titulado “La influencia de las mascotas en la vida humana”, es un aporte significativo para el diseño metodológico y el abordaje teórico-conceptual del presente estudio (2).

Estos investigadores llegan en su momento a concluir que la tenencia responsable de animales de compañía contribuye a percibir beneficios significativos para la salud humana, no solamente en el ámbito físico, sino que también afirman que tiene impactos positivos a nivel social, terapéutico, psicológico, emocional y fisiológico. Además, puntualizan en la responsabilidad que tienen los médicos veterinarios, quienes, desde el estrecho relacionamiento con los cuidadores o responsables de dichos animales, están obligados a instruirles en los cuidados que estos deben recibir y cómo prevenir las diferentes zoonosis que se han documentado, para así asegurar una convivencia óptima entre los humanos y animales domésticos de compañía (2). Por otra parte, dentro de la lista de beneficios para la salud pública que reconocen estos investigadores, tienen los animales de compañía, se destaca el actuar como factor protector de enfermedades coronarias, depresión, ansiedad, estrés y el relacionamiento social de sus propietarios.

Las distintas investigaciones que se presentaron de diferentes regiones de Colombia muestran la importancia de seguir ahondando en la relación humano-animal-salud, tal como es el caso del presente estudio.

2.5.3. Antecedentes Locales

La ciudad de Santa Marta, Colombia, corresponde al lugar de desarrollo de la presente investigación, por lo cual se indagó por estudios previos que hayan documentado la relación humano-animal-salud pública en dicha ciudad, encontrando que la producción académica sobre dicha realidad ha sido poco documentada en la ciudad. Sin embargo, a continuación, se muestran las investigaciones encontradas afines con el problema de estudio.

Es oportuno iniciar este apartado con el reporte del último brote de rabia urbana presentada en Santa Marta entre los años 2006-2008, cuyo análisis y abordaje epidemiológica se hace en la investigación titulada “Brote de rabia urbana transmitida por perros en el distrito de Santa Marta, Colombia, 2006-2008”. Esta investigación surgió por la necesidad de describir en profundidad los 32 casos de rabia presentados en la ciudad de Santa Marta, de los cuales 28 fueron en canes y 4 en humanos, siendo un evento de interés para la salud pública, tanto a nivel local como en el nacional. El enfoque metodológico adoptado por los investigadores, además de soportarse en la epidemiología, también implicó acciones de diagnóstico y control de los casos de rabia presentados, destacando que las pruebas de diagnóstico y clasificación de los casos de rabia se hizo bajo el método de inmunofluorescencia directa e indirecta, así como inmunohistoquímica, reportando los investigadores que la seroconversión fue estudiada mediante prueba ELISA de captura (45).

Los investigadores ofrecen una descripción detallada de los casos de rabia reportados, precisando en el perfil epidemiológico de estos y su lugar de ocurrencia, a su vez, muestran detalladamente las acciones de control y prevención que se implementaron como la vacunación, destacando que entre 2005 y enero de 2018, se vacunaron o eliminaron a 63.437, siendo el año 2007 en que mayormente se vacunaron estos animales de compañía. Además, se encontró coincidencia en que

todos los casos fueron diagnosticados con la variante antigénica 1, es decir, que los casos de rabia encontrados fueron de origen canino (45).

La seroprevalencia de casos de rabia fue de 77% mientras que la protección serológica fue de 47%, cifra inferior si se contrasta con otros países, tal como hicieron los autores. Para finalizar, es importante destacar la necesidad de mantener las acciones control y prevención epidemiológica de la rabia, para evitar las consecuencias descritas por los autores en la investigación, además, el caso de Santa Marta es aún considerado en la actualidad como el brote de rabia urbana más grande que se ha presentado en Colombia, ratificando la importancia de realizar seguimiento continuo a esta zoonosis (45).

La siguiente investigación, corresponde al trabajo de Jaimes, Mendoza y Lozano quienes estudiaron el parásito *toxocara cannis* en estudiantes escolarizados de una comuna de Santa Marta. El equipo de investigadores partió de una descripción amplia sobre la toxocariosis y por qué representa un problema de salud pública a nivel mundial, regional y local, haciendo énfasis en que por su forma de transmisión (suelo contaminado por caninos infectados), aún sigue con un índice alto de seroprevalencia en humanos (46).

La investigación contó con la participación de 133 estudiantes en edades entre los 2 y 16 años, a quienes se les realizaron pruebas serológicas, copro-parasitológicas y un cuestionario para determinar aspectos epidemiológicos y factores de riesgo asociados con esta zoonosis. A cada participante se le tomaron 5 cc de sangre venosa, para posteriormente realizar las pruebas de realizaron las pruebas de IgE total e IgG anti- *Toxocara canis*, así como la prueba ELISA para cuantificar el total de IgE. Los resultados arrojaron que el 42,1% fueron seropositivos a *Toxocara canis* y 92,5% tuvo niveles sanguíneos de IgE total elevados (46).

Los autores del estudio en cuestión, señalan que los valores de seroprevalencia encontrados, obedecen entre otras cosas, a que las condiciones climáticas de la ciudad de Santa Marta, favorecen la embrionación de los huevos de larva en el suelo los cuales entran posteriormente en contacto con los humanos. En relación a los factores epidemiológicos y los determinantes sociales que influyen en la aparición de esta enfermedad parasitaria, se destaca el acceso a agua potable como principal factor, seguido por la falta de condiciones higiénico sanitarias adecuadas en la vivienda, el acceso a alcantarillado y prácticas culturales como estar a pie descalzo, son factores que principalmente impactan a poblaciones de bajos recursos, aumentando su mayor exposición. Los hallazgos obtenidos por el equipo de investigadores, sugieren una ruta de acción enfocada en la prevención de esta enfermedad, por lo que sus resultados son importantes para el diseño e implementación de estrategias o medidas que ayuden a disminuir el riesgo de desarrollar este tipo de zoonosis, siendo una responsabilidad compartida entre todos los actores sociales interpelados con esta problemática (46).

Por otra parte, en el año 2018, Richard Thomas, desarrolló un trabajo de grado titulado “Detección molecular de *Babesia sp.* y *Hepatozoon canis* en perros que visitaron dos clínicas veterinarias en dos localidades del departamento del Magdalena, Colombia”. En este estudio, el investigador junto a sus directores, lograron concluir que la población canina en Santa Marta ha venido aumentando durante los últimos años, por lo que se requiere adelantar estudios sobre las condiciones de dicha población animal. Por ello, su investigación contó con 169 muestras sanguíneas de perros que fueron ingresados a clínicas veterinarias en la ciudad de Santa Marta y en el municipio de Ciénaga, Magdalena, encontrando que se detectó la presencia de las enfermedades parasitarias *Babesia sp.* y *Hepatozoon canis* en 15 y 12 muestras de sangre, respectivamente. Es necesario destacar que dicho reporte es el primero que se hace en la región caribe, además, se encontraron 7 casos de co-infección con ambas enfermedades parasitarias, por lo que se

requiere tomar medidas de prevención efectivas por parte de las autoridades locales y los dueños de dichos animales de compañía (47).

Para concluir, se presenta una investigación desarrollada en el año 2020 como opción de grado para la especialización en gestión de seguridad y salud en el trabajo, realizada por Montes, Rodríguez y Zapata, y que tuvo por objetivo principal la definición de medidas que sirvieran a la reducción de la población de palomas domésticas a través de controles sanitarios en una institución educativa de Santa Marta, toda vez que se ha documentado ampliamente que las palomas domésticas son una fuente de transmisión de diferentes zoonosis. El diseño metodológico escogido, se centró en el paradigma positivista con un diseño cuantitativo donde se contó con una muestra poblacional de 50 miembros de la comunidad educativa, distribuidos en estudiantes, directivos, docentes y dueños de locales comerciales presentes en la institución (48).

Esta investigación parte de considerar que el crecimiento desmedido de las palomas pone en riesgo la salud de los estudiantes y comunidad educativa en general, situación que no solamente ha ocurrido en la institución educativa de referencia, sino que también existen otros casos documentados de instituciones educativas donde las palomas han anidado en techos e infraestructura de la institución como salones de clase. En relación a esto, los investigadores determinaron que las palomas pueden transmitir distintas enfermedades como Criptococosis, Histoplasmosis, Psitacosis y Salmonelosis, siendo una problemática de especial atención, ya que los docentes y estudiantes que participaron del estudio, se encuentran altamente expuestos a las excretas de las palomas al estar en contacto continuamente con estas, pese a ello, la comunidad educativa le resta importancia a dicha enfermedad, evitando que se tomen medidas oportunas para el control de estos animales y el desarrollo de estrategias de prevención de zoonosis en la comunidad educativa (48).

Con las investigaciones anteriormente expuestas, se evidencia que, en la ciudad de Santa Marta, es necesario el desarrollo de investigaciones que ahonden en la relación animales de compañía y salud pública, ya que esto permitirá actuar oportunamente ante posibles casos de aparición de brotes zoonóticos en la ciudad.

3. METODOLOGÍA

3.1. TIPO DE ESTUDIO

Descriptivo transversal con enfoque cuantitativo (49).

3.2. POBLACIÓN

Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018), la comuna 4 del Distrito de Santa Marta está conformada por 25700 personas incluyendo niños, niñas, jóvenes y adultos. Sin embargo, la población del presente estudio está compuesta por el número de familias que son tenedoras de animales de compañía, específicamente, perros y gatos, resaltando que, al no contar con una fuente estadística oficial sobre el total de esta población, por lo que se desconoce el número de familias que tienen animales de compañía, se procedió a la realización de un muestreo censal en el cual mediante la técnica en bola de nieve se localizaron a los tenedores de animales de compañía residentes en el sector.

3.3. MUESTRA Y TIPO DE MUESTREO

El tamaño de la muestra fue estimado con base a la información suministrada por el DANE sobre el número de habitantes de la población en la comuna 4 de Santa Marta. Para ello se aplicó la fórmula estadística del muestreo aleatorio simple, teniendo en cuenta como nivel de confianza el 95%, un margen de error del 5%, y una probabilidad de éxito y fracaso de 0,5 respectivamente, lo cual arrojó como muestra estimada de 375 personas.

Una vez determinado el tamaño de la muestra, se desarrolló un muestreo por bola de nieve, el cual permitió contar con participantes que cumplieran con los criterios de inclusión y exclusión planteados. Cabe destacar que la comuna 4 está compuesta por 18 barrios, por lo cual se procuró complementar el abordaje de la muestra poblacional con un muestreo por conglomerado, permitiendo la participación y representatividad de informantes de cada uno de los barrios que conforman dicha comuna, por lo que se planteó un estimado de 46 informantes por barrio toda vez que se encuentre en cada uno la cantidad de informantes claves requeridos (50-51).

3.3.1. Criterios de inclusión

- Personas mayores de 18 años.
- Que acepten ser parte de la investigación
- Que vivan en la comuna 4 del Distrito de Santa Marta.
- Personas que tengan perro y/o gato como animal de compañía.

3.3.2. Criterios de exclusión

- Que no acepten ser parte de la investigación
- Personas que tengan perro y/o gato con otro motivo de tenencia (guardia, caza o cría).
- Personas que tengan animales de compañía diferentes a perros o gatos.
- Personas que no vivan en la comuna 4 de Santa Marta y que no tengan animales de compañía.

3.4. MATERIALES Y MÉTODOS

Se diseñó un cuestionario estructurado con 41 preguntas organizadas en 4 bloques. Este cuestionario fue digitalizado y aplicado a través de la plataforma Google forms, dónde también se incorporaron los parámetros éticos que rigieron el desarrollo del presente estudio, conllevando a una pregunta donde los participantes autorizaban el uso de la información suministrada con fines académicos, lo cuál quedó registrado en la base de datos general del proyecto. Para la aplicación de este cuestionario, se realizó un barrido puerta a puerta con el fin de encontrar el número total de participantes que fueron seleccionado para conformar la muestra del presente estudio.

En el primer bloque de preguntas, se encuentran agrupadas aquellas que corresponden a la caracterización socioeconómica de los tenedores de estos animales de compañía, así como la caracterización de dichos animales, con el ánimo de conocer las condiciones en que se encuentran y la distribución de estos según especie y raza.

En el segundo bloque de preguntas se indagó por las prácticas y conocimientos sobre tenencia responsable de estos animales de compañía, priorizando en las acciones que desarrollan los cuidadores para garantizar el bienestar de sus mascotas y por ende la salud de todos los miembros de la familia, por ejemplo, se indagó sobre la vacunación y desparasitación de estos animales.

Por su parte, en el tercer y cuarto bloque o sección de preguntas giró en torno a lo que los tenedores de estos animales de compañía han percibido como las contribuciones a la salud física, mental y emocional que genera la tenencia de este tipo de animales. Se estima que una contribución positiva a la salud física sería el hecho de los cuidadores se sientan motivados a practicar ejercicio o alguna actividad física debido a su mascota, o que esta sea de soporte para el tratamiento de enfermedades o patologías de diversa índole. Por otra parte, una contribución

mental o emocional positiva es aquella cuando el cuidador o dueño de estos animales, reporta sentirse tranquilo, relajado, seguro o acompañado por su animal, además, aquellos casos donde el cuidador manifieste sentir a su mascota como parte de la familia y como un pilar para su bienestar.

En el cuestionario se muestran preguntas cerradas con opciones múltiples y de única respuesta, pero también, se incluyen preguntas abiertas con respuestas cortas que permiten determinar los conocimientos, prácticas y significados que poseen los encuestados respecto a la presencia de dichos animales. En total, el instrumento diseñado contó con 41 preguntas, las cuales ofrecen una amplia visión del problema de investigación hasta aquí desarrollado.

3.4.1. Validación de los instrumentos

Este instrumento fue revisado y validado por dos expertos, quienes son veterinarios con Maestría en Ciencias veterinarias del trópico y Maestría en Ciencias Ambientales, respectivamente. Estos evaluadores revisaron la primera versión del instrumento e hicieron recomendaciones para mejorar el mismo, las cuales giraron en torno a la claridad de las preguntas y la transversalidad de los objetivos específicos trazados y su relación con las preguntas planteadas en el cuestionario.

Además, se aplicó una prueba piloto mediante la aplicación de 9 encuestas con la versión preliminar del instrumento, con el fin de validar la claridad de las preguntas y su relación con el objetivo planteado.

3.5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos fueron recolectados por el investigador principal, mediante la modalidad casa a casa en la comuna 4 del Distrito de Santa Marta, en el estudio se emplearán recursos humanos, financieros y técnicos propios del equipo autor.

Para la realización de la investigación, se acudió a la recolección y uso de fuentes de información secundarias y primarias, así:

Fuentes primarias: Se obtuvo a través de la formulación y aplicación de un cuestionario y su formato de aplicación fue digital en cumplimiento de las medidas de preservación ambiental al minimizar el uso de papel.

Fuentes secundarias: Para efectos del cumplimiento del cuarto objetivo específico, el investigador procedió a tomar información reportada en las instituciones de salud como el INS, secretaría de salud distrital y departamental, entre otras instituciones locales y nacionales, acerca de las situaciones de salud relativas a zoonosis transmitidas por este tipo de animales a la población particularmente las presentadas en individuos residentes en los barrios Perehuétano, Porvenir, Postobón, San José, Santa Catalina, Santa Catalina 2000, Santa Helena, 7 de agosto, Urbanización El Río, Urbanización Guerrero, Urbanización Las Delicias, Urbanización Los Cerros, Urbanización Pradera, Urbanización Reposo, entre otros que conforman la comuna 4 en el año 2022.

Además, se enriquece el trabajo con literatura que permitió el contraste entre los hallazgos obtenidos y los alcanzados por otros investigadores, para reforzar el análisis propuesto en el objetivo general sobre los impactos negativos y positivos, esta literatura fue consultada en repositorios, revistas electrónicas, libros y demás publicaciones científicas.

3.6. PROCESOS ESTADÍSTICOS

El tratamiento y análisis de la información que se recolectó para la formulación de la investigación se realizó a través del uso de Microsoft Excel que permitió la codificación de los datos para así poder obtener conclusiones y validar los aspectos a trabajar formulados en los objetivos del presente proyecto.

Además, se utilizaron recursos propios de la estadística descriptiva, así como la aplicación de pruebas estadísticas que permitan la asociación de variables para obtener correlaciones entre la tenencia de animales de compañía y las variables de mayor pertinencia para el estudio.

Para la descripción de los participantes según variables sociodemográficas se calcularon distribuciones de frecuencias absolutas y relativas. Adicionalmente se construyeron distribuciones de frecuencias absolutas y relativas para describir la opinión de las personas respecto a la tenencia y cuidado de las mascotas, así como de la relación de cada uno con estas.

Finalmente, para identificar posibles asociaciones entre los ítem y características sociodemográficas se utilizó prueba Chi cuadrado de asociación o prueba exacta de Fisher teniendo como nivel de significación para la decisión un valor de 0.05. Todos los análisis estadísticos se realizaron en el software R 4.3.0 y RStudio 2023.03.1

3.7. ASPECTOS ÉTICOS

Esta investigación se siguió en todo momento por los parámetros estipulados en la Resolución 8430 de 1993, donde se regula el desarrollo de las investigaciones científicas con humanos, específicamente se dio cumplimiento al capítulo 1 y al articulado contemplado dentro de este apartado de la Resolución (artículos del 1 al 16). Según esta del Ministerio de Salud de la República de Colombia, la presente

investigación se clasifica en la categoría sin riesgo, puesto que no se realizó ninguna intervención que modificara las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participaron en la investigación (52). Además, este estudio contó con el aval del comité de bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Córdoba y a todos los participantes se les entregó previamente un consentimiento informado diseñado para dar a conocer los fines de la investigación y su rol dentro del estudio.

En cumplimiento de estos parámetros, y dado el carácter comunitario de la captura de la información, las autoridades municipales y líderes comunitarios serán informados acerca del proyecto. La identidad y la información personal de cada participante ha sido protegida, velando por la no divulgación de sus datos personales, ni entrega a terceros de dicha información. La información que fue obtenida en campo será empleada con fines académicos exclusivamente según dispone la normatividad vigente para el tratamiento y manejo de este tipo de información.

3.7.1. Propiedad intelectual y derechos de autor

Siguiendo las directrices institucionales emitidas por la Universidad de Córdoba en el decreto 045 de 2018, resulta pertinente señalar que la presente investigación se compromete a dar cumplimiento a lo allí estipulado sobre propiedad intelectual y derechos de autor, siendo esta investigación un trabajo de autoría del candidato a magister en salud pública, Alfredo López Molina, quien realiza dicha investigación con el fin de optar el título de Magister en Salud Pública de la Universidad de Córdoba (53). Por tal motivo, el trabajo se adscribe al grupo de investigación Huellas: Calidad de Vida de la Universidad de Córdoba, al cual pertenecen sus integrantes: maestrante Alfredo López Molina y el director de la investigación Juan Carlos Carrascal Velázquez. De igual forma, afín con el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Córdoba, se asume el compromiso y

responsabilidad de dar crédito a esta institución en esta y futuras publicaciones académicas de aquí derivadas.

3.8. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS

A la secretaría de salud del distrito de Santa Marta se le entregará copia del informe de resultados en medio magnético, así mismo, se socializarán los resultados en ponencias, eventos científicos y se realizará un artículo para enviarlo a una revista indexada con autoría del maestrante y director. Los resultados serán sustentados ante un tribunal de expertos académicos y se darán a conocer a los sujetos participantes del estudio a través de difusión por correo electrónico y publicaciones en redes sociales.

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez sistematizados y procesados los hallazgos del presente estudio, estos fueron organizados en gráficos y tablas para facilitar la presentación de los mismos. A partir de ello, y teniendo presente que actualmente existe una sociedad global donde la relación humano-animal se ha fortalecido durante las últimas décadas, es oportuno desarrollar estudios investigativos desde la salud pública como la presente investigación. A continuación, se procede a mostrar los resultados obtenidos con la aplicación del cuestionario diseñado, iniciando con la caracterización de conocimientos y prácticas sobre tenencia responsable de animales de compañía, para proseguir con las contribuciones sociales y a la salud física y mental que tiene la tenencia responsable de perros y gatos en hogares del distrito 4 de la ciudad de Santa Marta.

4.1. Conocimientos y prácticas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía

Previo al abordaje de los conocimientos y prácticas sobre tenencia responsable de animales de compañía, es oportuno realizar un acercamiento a las características sociodemográficas de la población sujeto de estudio, aportando elementos contextuales para el análisis de los resultados a presentar. En relación, la tabla 2 muestra la distribución de los participantes a partir de variables como el grupo etario, el sexo y el nivel de formación académica de los encuestados, destacando que el principal grupo etario son los adultos con una representación del 71% de los participantes, mientras que el 55% son hombres y hubo predominancia de personas con estudios universitarios.

Tabla 2. Distribución de los participantes según sexo, edad y nivel educativo.

			Porcentaje
JOVEN	Bachillerato	Femenino	1%
		Masculino	2%
	Universidad	Femenino	12%
		Masculino	10%
	Postgrado	Femenino	2%
		Masculino	2%
ADULTO	Primaria	Masculino	0%
	Bachillerato	Femenino	3%
		Masculino	3%
	Universidad	Femenino	13%
		Masculino	21%
	Postgrado	Femenino	14%
		Masculino	16%
	Sin estudios	Femenino	0%
ADULTO MAYOR	Universidad	Femenino	0%
		Masculino	0%
	Postgrado	Masculino	1%

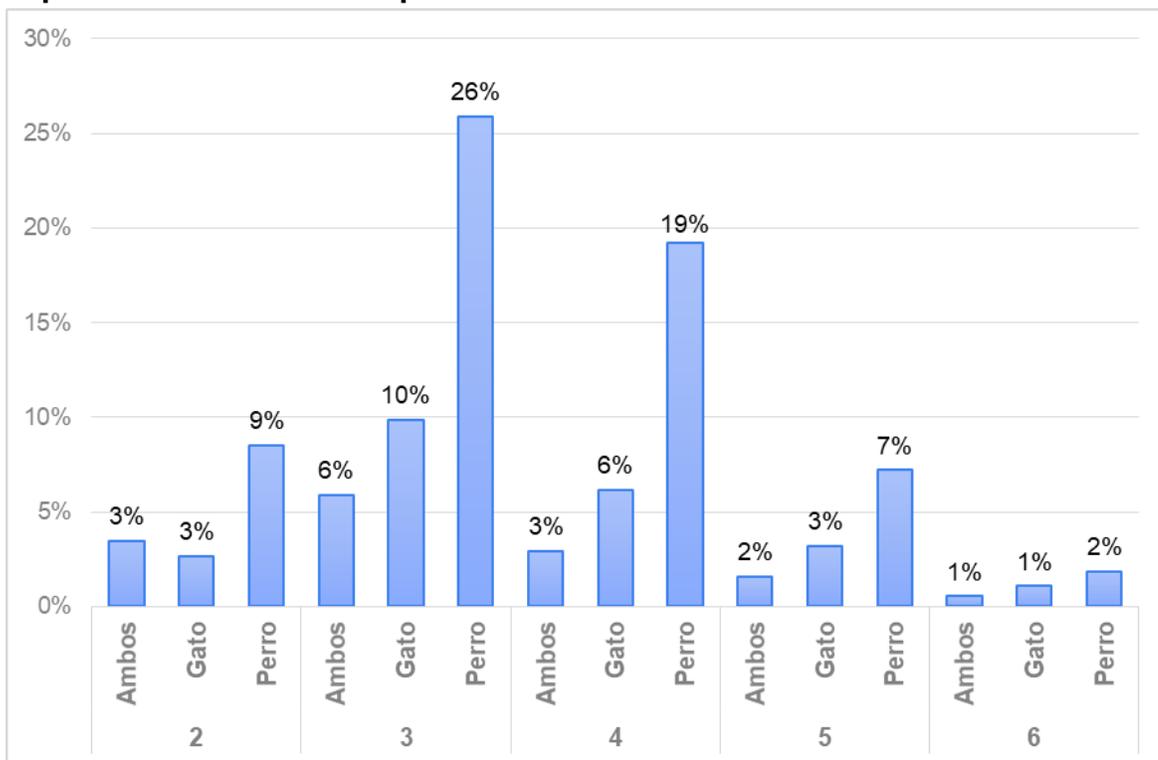
Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

La edad y el nivel formativo son dos variables que pueden influenciar en el cuidado óptimo de los animales de compañía con los que cuente una familia, por ello, los resultados mostrados anteriormente pueden interpretarse como favorables para la ejecución de estrategias de formación y capacitación en relación a la tenencia responsable, puesto que a mayor nivel educativo las personas tendrán a su disposición más elementos y recursos que favorezcan su aprendizaje y posterior aplicación en el marco de la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud y el bienestar tanto humano como animal. Por su parte, es importante señalar que la menor proporción de los encuestados son adultos mayores puede estar asociado con el mecanismo mediante el cual fue aplicada la encuesta in situ.

Siguiendo con los resultados obtenidos, se indagó por la estratificación social de los encuestados, así como también el tipo y número de animales de compañía que se tenían en cada una de las viviendas encuestas. Los resultados permiten evidenciar

una predominancia de los estratos socioeconómicos 3 y 4 con un porcentaje de 42% y 38% respectivamente, tal como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de los participantes según estrato socioeconómico y especie de animal de compañía.



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

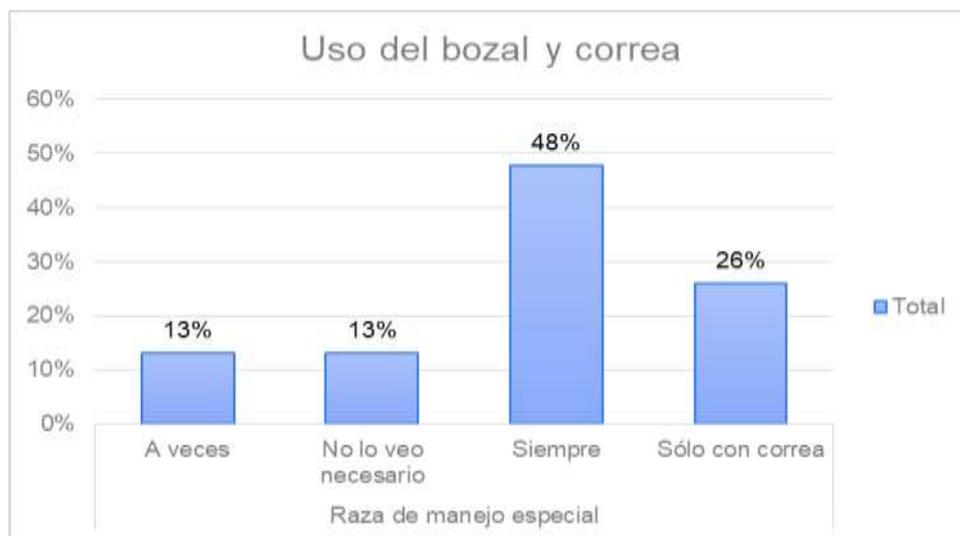
La gráfica 2 también permitió evidenciar que los estratos 3 y 4 son los que poseen mayor número de animales de compañía, destacando que el 45% de estos hogares cuenta con perros en su hogar, mientras que el 16% tiene gatos y solo 5% de los encuestados que pertenecen a dichos estratos, manifestaron tener de manera coexistente tanto perros como gatos.

En relación con lo expuesto, es oportuno desarrollar una revisión de literatura que permita determinar el rol socioeconómico sobre la cantidad de animales que puedan llegar a tener los cuidadores. Se destaca como factor positivo, que las personas a

mayor estrato socioeconómico tendrían mayor poder adquisitivo y así más oportunidades de comprar los bienes y servicios que le garanticen a dichos animales un trato digno y su bienestar. Este factor contextual se relaciona con lo planteado por Acero, al afirmar que la relación humano-animal-salud recibe matices según la tenencia o falencia de estos (29).

Los hallazgos reflejan que existen participantes que cuentan con animales, específicamente con perros, que requieren un manejo especial debido a su raza, animales que requieren de unos cuidados que permitan asegurar una tenencia responsable tal como el uso del bozal y correa. De este grupo de encuestados, solo el 48% manifestó tener estos perros con bozal y correa siempre que los sacan de su vivienda, mientras que el 26% hacia siempre uso de la correa. Por su parte, el 26% restante manifestó que no le ven importancia al uso de estos elementos o que ocasionalmente los utilizan para dar paseos o salir con sus mascotas, tal como puede apreciarse en la gráfica 2.

Gráfica 2. Uso de bozal y correa en razas de especial manejo



Fuente:

elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

Lo anterior muestra conocimientos y prácticas inadecuadas sobre la tenencia responsable de este tipo de animales que pertenecen a razas de manejo especial, representando un probable riesgo para la salud pública debido a la posibilidad de registrarse un ataque de dichos animales hacia otros o hacia humanos. En correlación con el referente teórico escogido y los lineamientos para la salud pública, se aprecia como este comportamiento tiene una dimensión pública.

En esa misma línea, se preguntó a los sujetos participantes del estudio, si sabían el significado o lo que implica la tenencia responsable de animales de compañía, obteniendo que el 85% manifestó tener conocimiento de ello, mientras que el 15% informó que desconocía el significado de tenencia responsable. Relacionando los conocimientos con las prácticas, se pudo determinar que de los participantes que decían saber el significado de tenencia responsable, solo el 15% realiza la desparasitación de su mascota 4 veces en el año, poniendo de manifiesto falencias en relación con prácticas adecuadas para la tenencia de animales de compañía, ya que, el 68% restante no desparasita de manera adecuada a su mascota, tal como aparece en la gráfica 3.

Gráfica 3. Relación entre conocimientos sobre tenencia responsable y frecuencia de desparasitación

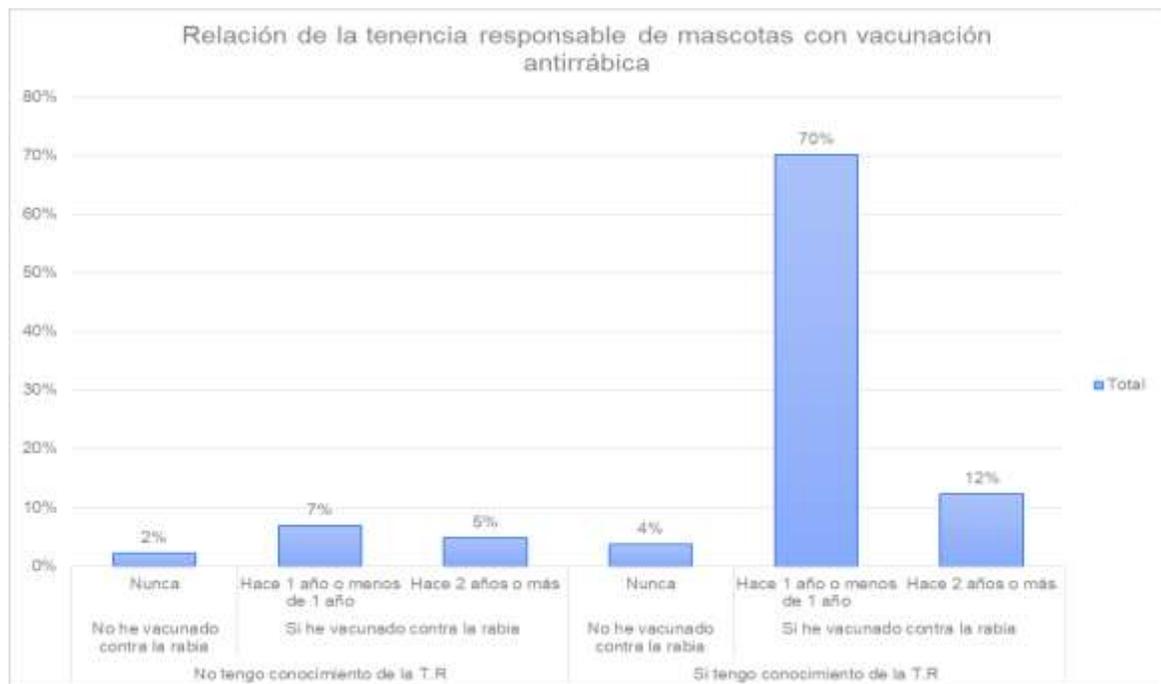


Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

La gráfica 3 dejó en evidencia la necesidad de ahondar en el sistema sociocultural de conocimientos y creencias que poseen los tenedores de animales de compañía sobre su cuidado y tenencia responsable, puesto que lo mostrado anteriormente constituye un problema de interés para la salud pública, ya que, falencias en el esquema de desparasitación de los animales puede conllevar al surgimiento de enfermedades y deterioro de la salud del animal e incluso de su propietario a través de diferentes zoonosis de tipo parasitario.

En cuanto a la vacunación antirrábica, los participantes que manifestaron tener conocimientos sobre tenencia responsable en un 70% respondieron haber vacunado a su mascota contra la rabia hace 1 año o menos, sin embargo, se observa que 12% de estos sujetos realizó este proceso hace 2 o más años y el 4% de quienes perciben tener conocimientos sobre tenencia responsable, nunca ha vacunado a su perro o gato contra esta enfermedad, tal como aparece registrado en la gráfica 4.

Gráfica 4. Relación entre conocimientos sobre tenencia responsable y frecuencia vacunación antirrábica



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta. El gráfico anterior mostró de manera clara que 6% del total de participantes del presente estudio, nunca han aplicado vacuna antirrábica a sus animales de compañía, siendo una práctica contraproducente para la salud del animal y de los humanos y constituyendo un potencial riesgo para la salud pública.

En concordancia, se incorporó al instrumento una pregunta que permitiese indagar los conocimientos sobre tenencia responsable y específicamente vacunación de los animales de compañía. En ese sentido, se preguntó a los participantes si además de la vacuna contra la rabia que otra vacuna debían recibir sus mascotas, obteniendo una diversidad significativa de respuestas que muestran bajo conocimiento sobre este aspecto, estos resultados son mostrados en la gráfica 5.

Gráfica 5. Conocimientos de los participantes sobre vacunación contra otras



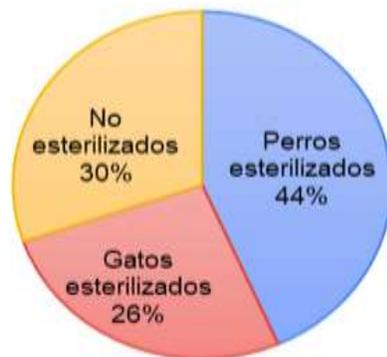
enfermedades diferentes a la rabia

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

Los resultados alcanzados con el interrogante anterior son el reflejo de conocimientos insuficientes que ponen en peligro la salud animal y humana, siendo aún más preocupante el hecho de que el 76% manifestó haber vacunado a sus mascotas completamente. Además, es oportuno señalar que del 100% de los encuestados, el 2% cree haber vacunado contra COVID a su mascota, el 6% desconoce contra qué ha vacunado a su mascota, el 7% ha vacunado contra enfermedades y patologías de las cuales no existe vacuna y el 1% afirma que ha vacunado contra infecciones bacterianas, lo que deja en evidencia que son personas que asisten a su cita con el veterinario para comenzar el plan sanitario de vacunación, pero poco se interesan en saber contra que enfermedades realmente vacunan a su mascota, dificultando el acompañamiento efectivo en casa para garantizar el bienestar del animal.

Continuando con los resultados obtenidos, uno de los puntos claves para hablar de tenencia responsable es el control reproductivo de los animales. En ese sentido, la gráfica 6 muestra que, de 689 mascotas reportadas en los resultados de la encuesta, el 30% no se encuentra esterilizado, mientras que la proporción entre perros y gatos es de 44% perros esterilizados y 26% de gatos esterilizados, siendo un dato de interés para la toma de decisiones para la salud pública.

Gráfica 6. Proporción de animales de compañía esterilizados



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

Si bien el resultado anterior no convierte a los propietarios en tenedores irresponsables, dichos hallazgos si pueden favorecer diferentes riesgos tanto para el animal como para el humano. Es importante hacer conciencia sobre el control de natalidad de estos animales, puesto que a mayor número de animales reproduciéndose, el crecimiento poblacional aumentará implicando mayores probabilidades de contaminación ambiental, surgimiento de enfermedades, peleas callejeras, accidentes viales, y por supuesto, desencadenando una ola de abandono y maltrato animal, contribuyendo así a tener un número mayor de animales en situación de calle y por ende menor control sobre su cuidado y salud.

Para continuar ahondando en los conocimientos y prácticas que poseen los tenedores participantes del presente estudio en relación con la tenencia responsable de animales de compañía, se les preguntó a estos por la frecuencia con la que bañaban a sus mascotas y los productos mayormente empleados en esta limpieza, cuyo resultado puede apreciarse en la tabla 3.

Tabla 3. Frecuencia de baño de mascotas y productos empleados

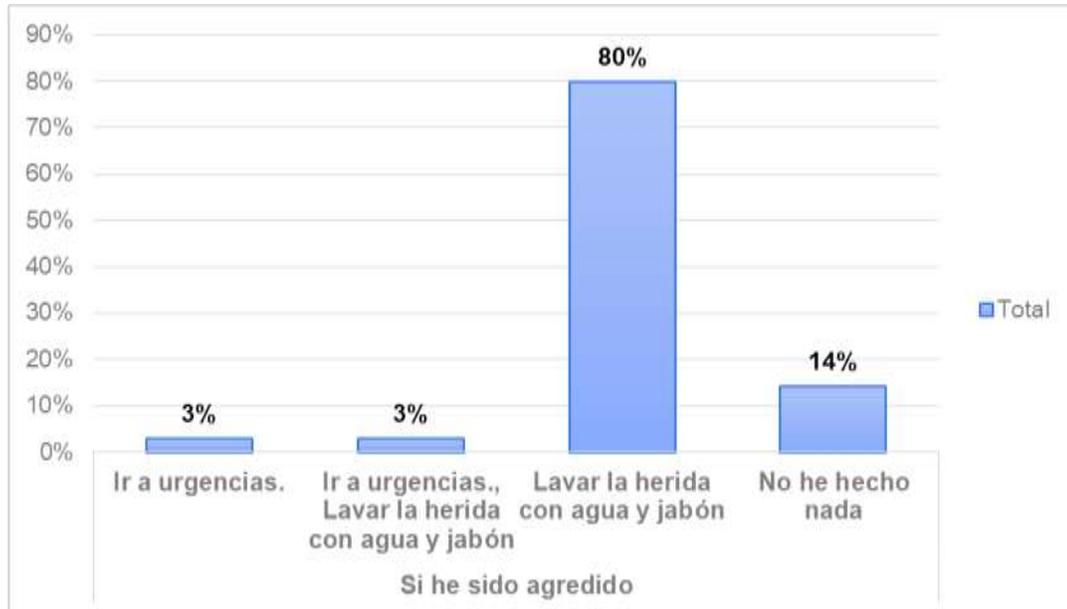
		Porcentaje
1 VEZ AL MES	Agua y jabón	9%
	No lo baño	0%
	Productos contra ectoparásitos	19%
	Productos humanos	1%
2 VECES AL MES	Agua y jabón	2%
	No lo baño	0%
	Productos contra ectoparásitos	15%
	Productos cosmeticos	10%
3 VECES LA MES	Productos humanos	0%
	Agua y jabón	1%
	Productos contra ectoparásitos	6%
NUNCA	Productos cosmeticos	5%
	Agua y jabón	0%
	No lo baño	6%
	Productos contra ectoparásitos	0%

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta.

De la tabla 3 se puede concluir que 19% y 25% bañan a su mascota 1 vez al mes usando productos contra ectoparásitos y productos cosméticos para animales, respectivamente, lo cual puede indicar que son personas responsables ya que usan productos adecuados para mantener el Ph y pelaje de su mascota. Sin embargo, se evidencia que el 9% de quienes bañan a sus mascotas una vez al mes, lo hacen con agua y con jabón, lo cual puede afectar el Ph de la piel y su pelaje. Por otra parte, se observa con preocupación que el 12% de los participantes bañen 3 o más veces al mes a sus mascotas, puesto que conllevaría a que estos animales no tengan una piel y pelaje sano debido a la alteración de tantos baños en el mes, yendo totalmente en contra de lo que se recomienda.

Una de las prácticas que deben ser de mayor claridad entre los tenedores de animales de compañía, es la reacción ante un ataque o mordedura de sus animales u otros animales de compañía, frente a esto el 80% de los encuestados habitualmente lava o lavaría la herida con abundante agua y jabón, mientras que el 14% no ha hecho nada cuando estas agresiones han sucedido, y tan solo el 3% manifestó acudir a urgencias para ser atendido por los profesionales de la salud, resultados que se expresan en la gráfica 7.

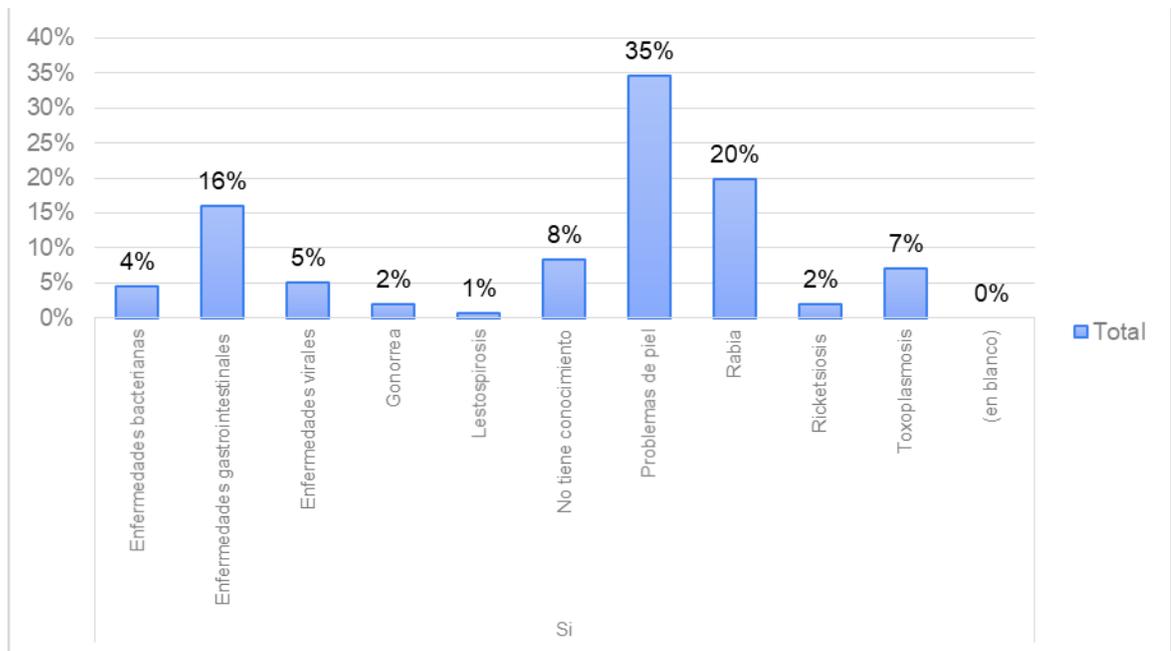
Gráfica 7. Reacción ante ataques o agresiones de un animal de compañía



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

El resultado anterior se complementa con el tipo de enfermedades que consideran los participantes pueden transmitir sus mascotas, obteniendo que el 35% afirmó que pueden ser problemas de piel dentro de las cuales se encuentran: tiña, escabiosis, dermatitis y piojos, al igual que el 20% afirmó que el animal le puede transmitir rabia, el 7% se refirió a toxoplasmosis y el 2% rickestiosis. De lo anterior se deduce el conocimiento de los encuestados que saben cuáles son las zoonosis que pueden afectar su salud. Sin embargo, 25% de los encuestados respondió que podían transmitírseles enfermedades gastrointestinales, enfermedades virales y enfermedades bacterianas respectivamente, información que resulta un tanto imprecisa. Lo descrito anteriormente, puede verse reflejado en la gráfica 8 que se muestra a continuación.

Gráfica 8. Enfermedades que asocian con la tenencia de animales de compañía (perros y gatos).



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

En lo concerniente a este primer apartado de resultados y en particular a las últimas gráficas presentadas, se consideran como resultados problemáticos de interés para la salud pública, ameritando una intervención prioritaria por las entidades competentes del distrito de Santa Marta para contrarrestar los vacíos en relación con conocimientos y prácticas inadecuadas para la tenencia responsable de animales de compañía. Lo anterior, no debe entenderse como la necesidad de crear procesos instruccionales de capacitación o formación, sino desde una perspectiva propia de la salud colectiva y familiar, permitiendo diseñar estrategias acordes a la cultura y las condiciones sociales en las que cotidianamente trasciende la vida en la comuna 4 del distrito de Santa Marta.

4.2. Animales de compañía, tenencia responsable y salud física, mental y emocional de los samarios en la comuna 4

Tal como se ha mencionado en el marco referencial que soporta el presente estudio, la triada humano-animal-salud ha venido siendo estudiada progresivamente durante los últimos años, creando un importante derrotero investigativo para ahondar en la relación positiva o negativa entre estos tres elementos. En ese sentido, en este apartado de resultados se pretende demostrar la relación, que perciben los sujetos participantes, entre la salud humana, el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía, para posteriormente ser discutidos a la luz de la literatura consultada y validar los hallazgos aquí presentados.

En primer lugar, conviene tomar como punto de partida la percepción de los participantes sobre posibles enfermedades o cambios en su salud que creen estén asociados con la tenencia de perros y gatos en sus viviendas, y cómo han reaccionado frente a estos. En ese sentido, la tabla 4 muestra de manera clara que la principal afectación a la salud que han evidenciado los participantes han sido alergias con una incidencia de 53%, seguido de problemas o enfermedades cutáneas con un 26% y algunos han presentado cuadros diarreicos aparentemente asociados con la tenencia de estos animales, información que puede ser corroborada en la tabla 4.

Tabla 4. Enfermedades/Síntomas presentadas y acciones realizadas.

		Porcentaje
ALERGIAS	He ido al médico	14%
	Me he automedicado	8%
	Nada, pasan por si solos los síntomas	31%
ALERGIAS, DIARREA	He ido al médico	1%
DIARREA	He ido al médico	7%
	Me he automedicado	4%
	Nada, pasan por si solos los síntomas	6%
PROBLEMAS DE PIEL	He ido al médico	15%
	Me he automedicado	3%
	Nada, pasan por si solos los síntomas	1%
PROBLEMAS DE PIEL, ALERGIA	He ido al médico	3%
	Me he automedicado	3%
	Nada, pasan por si solos los síntomas	1%
PROBLEMAS EN PIEL, ALERGIAS Y DIARREA	Nada, pasan por si solos los síntomas	1%
PROBLEMAS DE PIEL, DIARREA	Nada, pasan por si solos los síntomas	1%

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

Las personas que manifestaron presentar alergias manifestaron no acudir al médico o someterse a tratamiento farmacológico alguno, por su parte, cuando se ha tratado de enfermedades cutáneas o cuadros diarreicos, los sujetos de estudio si han

acudido a consulta médica para determinar la mejor forma de tratar esto. Cabe destacar que las alergias de no ser tratadas correctamente pueden repercutir negativamente en la salud humana, por ende, se debe acudir a consulta general o con especialista para determinar si es por la influencia de sus animales de compañía o está asociado con otros factores ambientales.

Lo anterior, muestra que si hay un reconocimiento o asociación de manifestaciones médicas que estarían reflejando un impacto negativo a la salud humana asociado con la tenencia de los animales de compañía. Sin embargo, no se podría afirmar de inmediato que estas son el resultado de la presencia de dichos animales, puesto que también puede obedecer a condiciones inadecuadas sobre la tenencia de dichos animales o falencias en el sistema de conocimientos y creencias populares de los sujetos encuestados, atribuyendo el problema a los animales y no revisando su rol como tenedores.

Desde otra perspectiva, se indagó con los sujetos de estudio si ellos percibían que sus mascotas representaban una contribución significativa para que ellos pudiesen realizar actividad física con mayor frecuencia o intensidad, encontrando que el 35% de los encuestados respondió que realizan actividad física con su mascota todos los días, seguido del 25% y 24% quienes respectivamente manifestaron realizar actividad física con su mascota una y dos veces por semana respectivamente tal como se muestra en la gráfica 9.

Gráfica 9. Frecuencia en que se los tenedores realizan actividad física con su mascota



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

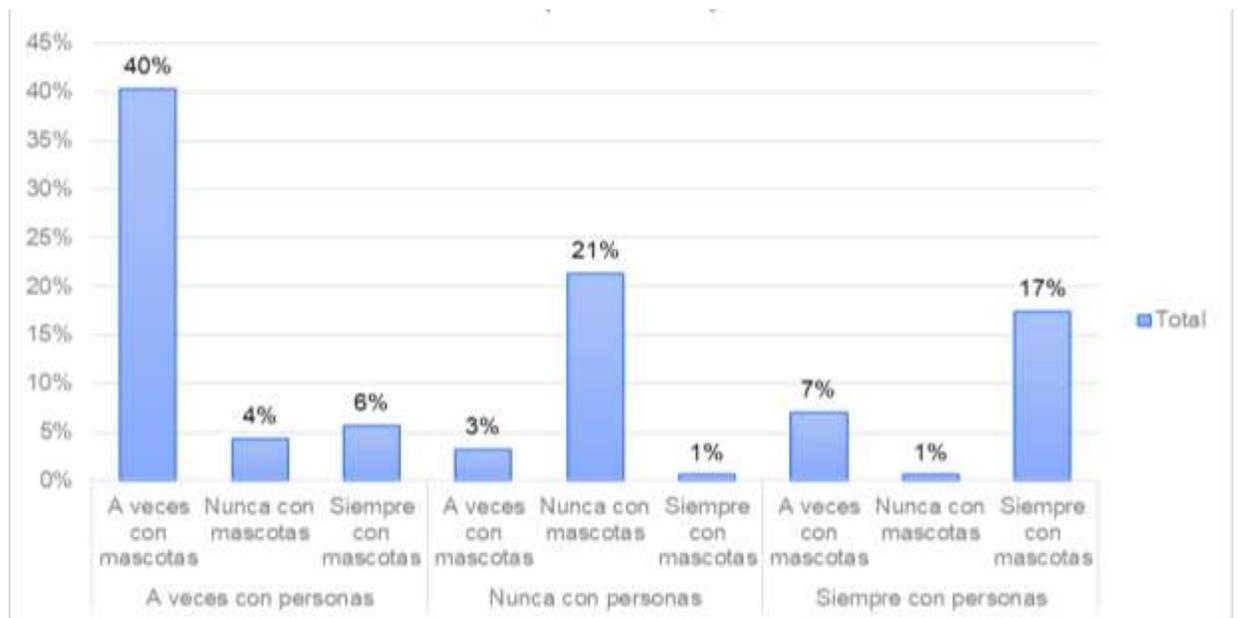
Lo anterior representa una contribución positiva para la salud pública en la medida en que se ha ratificado la actividad física como un factor protector ante múltiples enfermedades y afecciones de salud que actualmente están teniendo gran impacto a nivel mundial. Sin embargo, no puede pretenderse que todo está bien, ya que un 25% de humanos y animales reportan un comportamiento sedentario que debe ser atendido oportunamente para evitar afectaciones futuras a la salud, especialmente enfermedades metabólicas y cardíacas por falta de ejercicio, de la persona y la mascota.

En asocio con los resultados mostrados en la gráfica 9, se indagó con los participantes si estos consideraban que sus mascotas aportaban o tenían alguna contribución con el fortalecimiento de vínculos sociales y el relacionamiento con otras personas de su entorno o comunidad. Los resultados arrojaron que el 40% de personas que a veces interactúa con mascotas cuando saca a pasear a su mascota

también a veces interactúa con personas. El 21% de los encuestados nunca interactúa ni con mascotas ni con personas, pero el 17% que siempre interactúa con otras mascotas también lo hace con personas, información que puede constatarse en la gráfica 10.

Es importante hablar de esta dinámica, puesto que la interacción social con pares y miembros de la comunidad contribuye a la salud mental y emocional de las personas, es así que los animales de compañía constituirían un medio para el relacionamiento social y la construcción de vínculos afectivos, redes de apoyo y escenarios para compartir conocimientos y experiencias acerca de la tenencia responsable y del cuidado de la salud humana y animal.

Gráfica 10. Relacionamiento social y salud mental a partir de prácticas de tenencia responsable



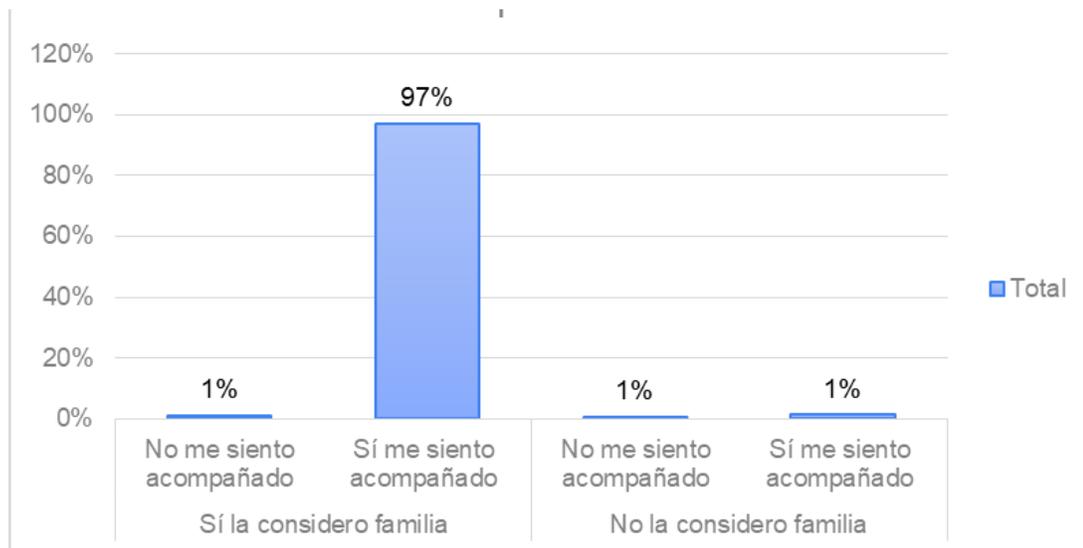
Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

Abordando la esfera de la salud mental y el relacionamiento social, se preguntó a los encuestados si consideraban su mascota como parte de su familia, a lo que el

98% respondió que, si los consideraban como tal, además, el 97% de los participantes afirmó sentirse acompañado por estos animales de compañía que hacen parte de su núcleo y dinámica familiar, tal como aparece en la gráfica 11.

En tiempos posteriores a la pandemia del covid-19, ha aumentado el número de personas que afirman sentirse considerablemente solas o sin compañía alguna, conllevado al deterioro de su salud mental y emocional, por lo que los resultados obtenidos y mostrados en esta gráfica validan las hipótesis de otros estudios donde se concibe a los animales de compañía, especialmente a perros y gatos como una importante fuente de apoyo y soporte socioemocional no solamente para personas con diagnósticos específicos.

Gráfica 11. Contribución social y emocional de los animales de compañía



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

Ahora bien, uno de los factores o condiciones de riesgo para la salud humana es el manejo de las heces o materia fecal de estos animales de compañía, puesto que algunas zoonosis pueden transmitirse por este medio. Por ello, se preguntó a los

sujetos participantes del estudio por el lugar donde estos animales realizan su defecación y cuáles son los materiales o recursos que emplean para recogerlas. En relación se obtuvo que el principal lugar para la defecación de estos animales de compañía es el patio de la vivienda con un 52% de predominancia, seguido de los areneros dentro y fuera de la vivienda como puede apreciarse en la gráfica 15, donde también aparece un grupo de participantes que desconoce el lugar donde sus mascotas defecan.

Tabla 5. Relacionamiento entre el lugar de defecación y el material de recolección de la materia fecal empleado

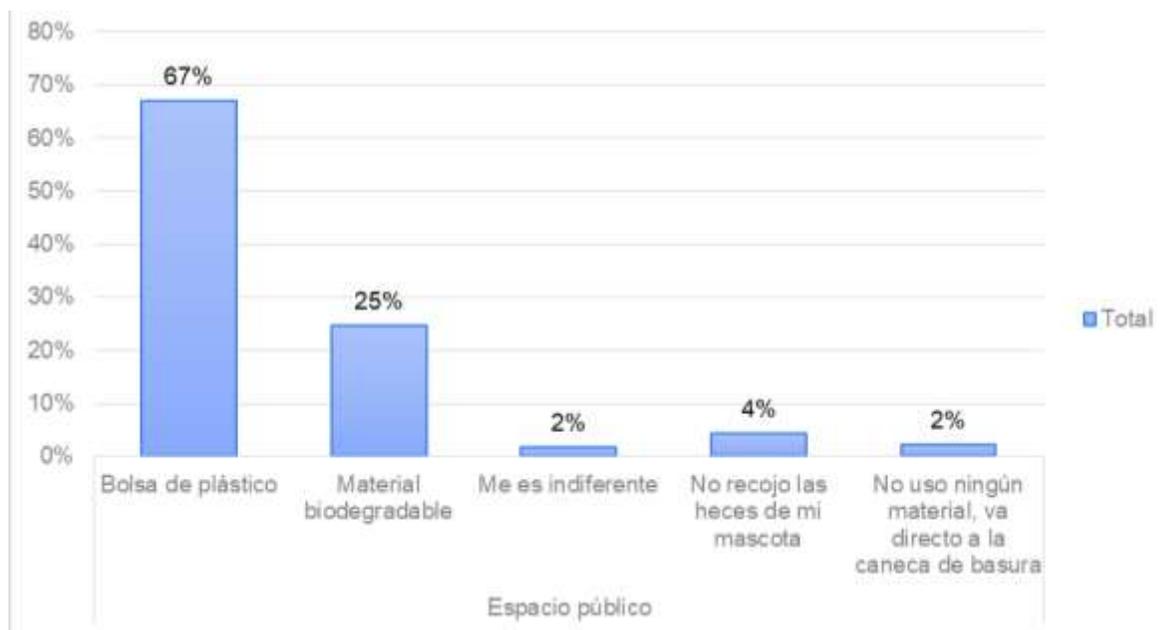
		Porcentaje
DENTRO DE LA VIVIENDA	Bolsa de plástico	14%
	Me es indiferente	8%
DENTRO DE LA VIVIENDA, EN EL PATIO	Bolsa de plástico	3%
	No usa ningún material	1%
DENTRO DE LA VIVIENDA, ARENERO (GATO)	Bolsa de plástico	2%
	No usa ningún material	1%
EN EL PATIO	Bolsa de plástico	44%
	Me es indiferente	1%
	No recoge las heces	3%
	No usa ningún material	4%
EN EL PATIO, ARENERO (GATO)	Bolsa de plástico	5%
	No usa ningún material	1%
ARENERO (GATO)	Bolsa de plástico	21%
	Me es indiferente	1%
	No recoge las heces	1%
	No usa ningún material	2%
NO SÉ	Bolsa de plástico	1%
	No recoge las heces	2%
	No usa ningún material	1%

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

Es importante contar con mecanismos para la recolección de la materia fecal, la limpieza y desinfección de los lugares, en especial cuando esta se realiza al interior de la vivienda o en espacios no adecuados para tal fin, por lo que llama la atención aquellas familias que permiten que esto se realice dentro de la vivienda o que hayan manifestado no saber dónde lo hacen.

Ahora bien, el gráfico anterior muestra sitios dentro de la dinámica doméstica, sin embargo, se preguntó a los encuestados si sacaban a sus mascotas a defecar en zonas verdes o espacios exteriores y que hacían con las heces. Los hallazgos muestran que el 67% de los participantes recogen las heces y utilizan bolsas de plástico para este fin, por el contrario, el 25% recoge la materia fecal en material biodegradable, y el 8% de los encuestados manifestó tener prácticas inadecuadas que pueden convertirse en un riesgo para la salud pública, situación que puede apreciarse en la gráfica 2.

Gráfica 12. Recolección y/o tratamiento de las heces en espacios públicos

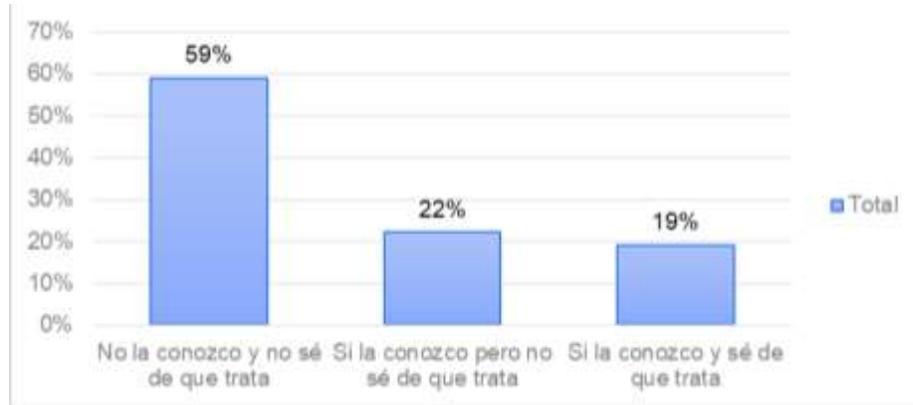


Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

Quienes no realizan la recolección de la materia fecal de sus animales o las depositan directamente en las canecas, están expuestos y exponen a otros ciudadanos a desarrollar zoonosis parasitarias por contacto con estas heces. Además, esto puede considerarse como un agente contaminante del suelo, pero también de las fuentes hídricas circundantes, razón por la cual, es obligatorio que en Colombia los cuidadores recojan adecuadamente los desechos y materia fecal de sus mascotas. Por otra parte, es oportuno hablar del uso excesivo de plásticos, ya que por su composición tardan mayor tiempo en biodegradarse y generan una huella de contaminación ambiental significativa. Cabe destacar que sacar a pasear a las mascotas y aprovechar para que hagan sus necesidades fuera de la vivienda es una práctica común en el lugar de estudio escogido en la presente investigación, por ende, se requiere ahondar en estas prácticas para mejorar la recolección y disposición final de las mismas.

Para finalizar este apartado y como elemento clave para la tenencia responsable de animales de compañía y así lograr contribuciones positivas a la salud humana y el bienestar animal, se preguntó a los participantes si tenían conocimiento sobre la política pública de bienestar animal del distrito de Santa Marta, a lo que el 59% manifestó no conocerla o saber de qué trata, mientras que el 22% dijo conocerla pero no saber de qué trataba y solo el 19% aseguró que la conocía y sabía de qué trataba, tal como aparece en la gráfica 13.

Gráfica 13. Conocimiento de la política pública de bienestar animal del distrito de Santa Marta.



Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos con encuesta

4.3. Contribución significativamente estadística de la tenencia responsable de animales de compañía a la salud pública

Dando continuidad a la presentación y análisis de los hallazgos obtenidos en el presente estudio, es oportuno conocer la significancia estadística entre las variables sociodemográficas, la tenencia responsable y las condiciones asociadas con la salud de los sujetos participantes de la investigación para validar el supuesto investigativo del cual partió este estudio.

En concordancia, se usó de la prueba Chi cuadrado de asociación o prueba exacta de Fisher teniendo como nivel de significación para la decisión un valor de 0.05. Esta prueba estadística permite obtener una comparación entre dos variables categóricas con dos niveles cada una, es decir, con esta prueba se puede determinar si las proporciones que posee una variable podrían variar si se modificara el valor en la otra variable. De esta manera, y teniendo en consideración los resultados obtenidos en apartados anteriores, se exploró asociación entre algunas variables de tenencia de la mascota, con afectaciones a la salud y

características sociodemográficas, por ello, en la tabla 6 se presentan los resultados de las pruebas de asociación Chi cuadrado con el respectivo valor p obtenido para cada una.

Tabla 6. Asociación entre variables relacionadas con la tenencia de mascotas

Variables relacionadas	Estadístico Chi cuadrado	Valor p
Presentar Síntomas de enfermedades relacionadas con la tenencia de mascotas vs Desparasitación de mascotas	0.051	0.821
Presentar Síntomas de enfermedades relacionadas con la tenencia de mascotas vs lugar donde la mascota defeca	0.659	0.417
Presentar Síntomas de enfermedades relacionadas con la tenencia de mascotas vs frecuencia de baño a la mascota	0.380	0.944
Nivel socioeconómico agrupado (2y 3 – 4,5 y 6) vs vacunación contra la rabia	2.573	0.109
Conocimiento sobre tenencia responsable de mascotas vs creencia sobre transmisión de enfermedades de la mascota	0.076	0.783
Tipo de mascota vs Realización de actividad física con su mascota	39.886	0.000
Estrato socioeconómico agrupado vs Mascota considerada como miembro de la familia		0.494*

*Prueba exacta de Fisher

Fuente: elaboración propia a partir de prueba exacta de Fisher.

Los resultados estadísticos para la relación entre presentar enfermedades y desparasitación de los animales de compañía, no mostró significancia estadística pese a que existen participantes que hayan afirmado presentar algunas de estas afecciones como alergias o enfermedades cutáneas, además, estadísticamente no se encuentra significancia entre la salud de los encuestados y el lugar donde defecan los animales o el número de veces en que estos son bañados. Estos resultados deben ser revisados y contrastados con otros estudios, guías y protocolos, puesto que desde la perspectiva de salud pública si debieran considerarse como un factor de especial atención para la prevención de zoonosis.

De igual forma no se encontró asociación significativamente estadística entre el nivel socioeconómico y la vacunación contra la rabia, o entre el afirmar conocer el significado de tenencia responsable y la creencia sobre transmisión de algunas enfermedades. Los resultados de la primera asociación pueden entenderse a la luz de la política pública de bienestar animal del distrito de Santa Marta y las medidas que las diferentes instituciones gubernamentales adelantan para combatir la rabia, democratizando el acceso a las vacunas a través de jornadas masivas de vacunación en sitios de interés o casa a casa. Por su parte, la asociación entre el sistema de creencias de los encuestados debe tomarse como una invitación para profundizar en estos significados desde una perspectiva cualitativa.

Finalmente, se encontró una asociación significativa con un valor $p < 0.01$ entre el tipo de animal de compañía que registran los participantes y la realización de actividad física, convirtiéndose los perros un aliciente para el desarrollo de actividades al aire libre que permiten ejercitar a los tenedores y superar el sedentarismo. Esta asociación demuestra que la tenencia de animales de compañía si genera una contribución positiva a la salud del individuo y por ende a la salud pública.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Una vez presentados los hallazgos investigativos aquí obtenidos, corresponde desarrollar un proceso que permita el dialogo entre estos y la evidencia científica recopilada de fuentes secundarias. Para ello, se traerán a colación los principales resultados alcanzados, propiciando un contraste con los hallazgos, interpretaciones y análisis que ofrecen otros autores desde sus resultados investigativos, o desde la formulación de postulados teórico-conceptuales y normativos relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía y su influencia en la salud pública.

En primera instancia, se evidenció que los participantes en un 71% son adultos en edades que oscilan entre los 29 y 59 años, resultado que es opuesto a las tendencias que actualmente se registran sobre la tenencia de animales de compañía por personas jóvenes y que han sido documentadas por otros investigadores (54-55). Por ejemplo, un estudio nacional realizado en Chile para caracterizar las condiciones de tenencia de animales de compañía encontró que el 57% de los encuestados eran jóvenes entre los 18 y 30 años (56).

Lo anterior se encuentra entrelazado con el cambio cultural y la ruptura de imaginarios sociales hegemónicos construidos sobre la relación humano-animal, es decir, los jóvenes están manifestando públicamente vínculos afectivos relacionados con el deseo de compartir su vida y ejercer el rol de crianza con animales de compañía, como perros y gatos, siendo una elección consciente y responsable en la mayoría de los casos, lo cual es favorable para un cuidado idóneo que garantice el bienestar de estos animales y sus cuidadores (54-55). Precisamente el enfoque teórico planteado por Acero permite contemplar estas disruptivas culturales como un factor que puede incidir en la triada humano-animal-salud (29).

Ahora bien, en el apartado de resultados se observó que gran parte de los encuestados son universitarios, lo que representa un buen nivel de formación académica, constituyéndose en un determinante social estructural que puede incidir en la salud y bienestar de esta población. Desde el enfoque de los determinantes sociales, el nivel educativo permite a los sujetos adquirir conocimientos, desarrollar prácticas y asumir un rol consciente de autocuidado y, por ende, cuidado de los otros, por lo que puede favorecer el desarrollo de hábitos y comportamiento saludables que, para el caso, contribuyan a una tenencia responsable de los animales de compañía y garantizar el goce efectivo de la salud humana y animal (57).

En cuanto a la relación proporcional humano-animal, se evidenció que los perros tienen mayor acogida entre los encuestados, ya que, 78% de los participantes tiene uno o más perros, mientras que la tenencia de gatos fue del 38%. Este resultado se encuentra acorde con los hallazgos reportados en otras investigaciones donde la proporción de tenencia de perros fue de 87%, 85%, y 55% versus la tenencia de gatos que correspondió a 46,8%. 41% y 32% respectivamente (58-60). Además, realizando la comparativa entre estratos socioeconómicos, los resultados que se obtuvieron para la comuna 4 de Santa Marta, evidenciaron que los estratos 3 y 4 tienen un mayor número de animales de compañía, tal como se mostró en la gráfica 2.

En relación a la influencia socioeconómica en los cuidados ofrecidos a los animales de compañía, la literatura revisada ofrece poca información al respecto, sin embargo, se destaca como factor positivo, que las personas a mayor estrato socioeconómico tendrían mayor poder adquisitivo y así más oportunidades de comprar los bienes y servicios que le garanticen a dichos animales un trato digno y su bienestar. Este factor contextual se relaciona con lo planteado por Acero, al afirmar que la relación humano-animal-salud recibe matices según la tenencia o

falencia de estos (29). Cabe aclarar que, indistintamente del estrato socioeconómico, es una obligación de los tenedores de animales de compañía garantizar los recursos y cuidados necesarios para el bienestar del animal según lo estipulado en los lineamientos nacionales de tenencia responsable para mascotas en Colombia y otras disposiciones normativas (14, 30).

Siguiendo con la discusión de los resultados, los conocimientos y prácticas que demostraron poseer los encuestados en relación con la tenencia responsable de animales de compañía, suscita la necesidad de implementar estrategias contextualizadas que permitan suplir estas inconsistencias encontradas. Una muestra de ello es que solo el 48% de los participantes manifestó utilizar correa y bozal al pasear sus perros en sitios públicos, situación que se encuentra por debajo de la frecuencia de uso reportada en otras investigaciones como la desarrollada por Ramírez, quien evidenció que el 58% de sus participantes utilizaba correa y bozal para sacar sus perros fuera de la vivienda (61). Además, esta práctica sería ilegal toda vez que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 2054 de 2020, la circulación de los caninos en espacios públicos no se debe restringir siempre y cuando se encuentren en compañía de su responsable, lleven correa y en el caso de los potencialmente peligrosos, porten el bozal y los permisos correspondientes (33).

Aunque el 85% de los sujetos participantes hayan afirmado conocer el significado de tenencia responsable, se evidenció como aspecto negativo que solo el 15% de los encuestados desparasita a sus animales 4 veces al año. Lo anterior constituye una contradicción porque la tenencia responsable implica unos compromisos en pro del bienestar del animal, tal como lo es cumplir con el plan sanitario de desparasitación externa e interna, el cual debe hacerse de manera trimestral (41). La cifra reportada anteriormente, es inferior a otros estudios donde 35% de los informantes desparasitaba de manera trimestral, evidenciando que puede ser una conducta generalizada que debe ser atendida oportunamente (60).

En esa misma línea, se evidenció que solo el 70% de los participantes había vacunado a su perro o gato contra la rabia durante el último año, mientras que el 30% restante no había vacunado nunca a estos animales contra la rabia, o dicha vacuna se había aplicado dos años atrás. Lo anterior se encuentra fuera del plan de vacunación recomendado, ya que la vacuna antirrábica debe aplicarse en caninos a los 7 u 8 meses de vida, mientras que para los gatos debe suministrarse luego de tener la triple felina, y en ambos casos se debe revacunar de manera anual (41). En relación con los resultados obtenidos en otros estudios, la proporción de vacunación anual contra la rabia en perros y gatos oscila entre el 88% y el 50% (59-60). Es importante recordar que según directrices internacionales y de cara al cuidado de la salud pública, ningún animal de compañía debería salir a espacios públicos sin cumplir su plan de vacunación y el esquema de desparasitación, precisamente porque se correría el riesgo de transmitir zoonosis generando repercusiones negativas para la salud pública.

Otro resultado que llamó la atención en comparación con otros estudios tiene que ver con el control reproductivo de los animales de compañía, ya que, de 689 animales que se reportaron existe un 30% que no está esterilizado. Si bien no es obligación esterilizar, si debe tenerse en cuenta que esta práctica contribuye al bienestar del animal y a mitigar factores de riesgo como la sobrepoblación, la propagación de zoonosis, el desarrollo de algunas enfermedades como el cáncer, entre otras situaciones que podrán en riesgo el bienestar del animal y la salud de los humanos con que coexista (62).

En lo que concierne a la higiene o limpieza de los animales de compañía, el 34% de los encuestados afirmó bañarlos en casa de manera mensual con productos contra ectoparásitos, lo cual representa uno de los mecanismos de desparasitación externa, aunque se recomienda que esta sea una actividad realizada por

veterinarios o expertos que reconozcan las necesidades de cada animal (41). En cuanto a la frecuencia en que debe realizarse este proceso, diferentes autores difieren y lo plantean como el resultado de valorar el estado o condición del animal, ya que, baños muy frecuentes pueden alterar el ph y el pelaje de este, por ejemplo, Ramírez propone que debiese hacerse quincenalmente, por su parte, Sánchez sugiere que baños a cada 3 o 4 semanas y Garaycochea plantea que lo ideal es que se haga de manera mensual (41, 58, 61).

Conviene señalar que garantizar la desparasitación externa de los animales ayuda a reducir la probabilidad de desarrollar zoonosis y permite que el trato hacia el animal sea digno, puesto que al estar en malas condiciones higiénicas sería rechazado y maltratado por los humanos presentes, además de convertirse en un reservorio de enfermedades, poniendo en peligro la salud humana. Por ello, la tenencia responsable también debe enfatizar en esta práctica, así como también, las estrategias educación en salud deben reforzar el correcto baño o limpieza de los animales para evitar eventos adversos.

En esta línea de la higiene animal se indagó por la salud ambiental y su relación con la tenencia de animales de compañía, conllevando a preguntar por el lugar donde habitualmente estos animales defecaban. Los resultados muestran que el 68% habitualmente lo realizaba en cualquier parte del patio de la casa. Además del patio, el 67% de los encuestados también informó que los animales defecaban en zonas verdes, parques o calles cuando eran sacados pasear, destacando que existe un 8% de participantes que no recoge las heces de sus animales en estos espacios públicos, constituyendo una práctica de riesgo para la salud humana y de otros animales. En contraste, los resultados de Garaycochea son inferiores en relación con el porcentaje de tenedores que sacan a sus animales a defecar y orinar a los sitios públicos, siendo el 47% de sus participantes, mientras que para Ramírez fue del 32% en sitios públicos y 16% en casa (58,61).

Por otra parte, la no recolección o la recolección y disposición inadecuada de las excretas y orinas de los animales en sitios públicos, se ha convertido en una condición riesgosa para la salud humana y un foco para la propagación de zoonosis tal como se ha documentado en estudios previos (63). De manera reciente, autores como Hernández y colaboradores, han desarrollado estudios a partir de las excretas encontradas en parques y sitios públicos, encontrando contaminación de parásitos que pueden transmitir enfermedades a los humanos (64). Además, en otro estudio realizado en Perú, se demostró que la población infantil que ha tenido contacto con áreas donde defecan habitualmente los animales de compañía, terminaron desarrollando infecciones parasitarias de tipo zoonótico (64).

Lo anterior permite afirmar que la salud pública desde la dimensión ambiental se ve afectada debido a prácticas irresponsables para la tenencia de animales de compañía, y en concordancia con Ramos, sería válido afirmar que existe una relación directamente proporción entre tenencia responsable y salud pública, puesto que, si hay un nivel de tenencia responsable bajo, el nivel de salud pública también será bajo (65-66).

En la dimensión salud emocional y mental, los resultados obtenidos reflejan que hay un reconocimiento positivo de la influencia ejercida por la tenencia de un animal de compañía. Afirmando en un 97% que estos animales son familia y que ayudan a que sus tenedores no se sientan solos, sino que por el contrario reconozcan ese rol de compañía que ejercen, es una muestra de la contribución positiva que estos animales tienen para la salud pública. Tal como ha sido evidenciado en otros estudios, la tenencia de animales de compañía contribuye a la disminución del estrés, la ansiedad, el aislamiento, la introversión y la irritabilidad (66-67). En ese sentido, se puede afirmar que los animales de compañía son un soporte esencial

para el tratamiento de algunas afecciones psicológicas y que debe potenciarse su uso con fines terapéuticos.

El reconocimiento de los animales de compañía como un miembro más de la familia, se encuentra asociado con el sentimiento de felicidad que produce en los humanos el contar con estos, es así que en un 92% y 99% los participantes de dos estudios chilenos estuvieron de acuerdo en afirmar que los animales de compañía sí son considerados por ellos como un miembro más de la familia, mientras que en una investigación desarrollada en Argentina con custodios de perros y gatos el porcentaje fue de 93%, cifras similares a las aquí reportadas (17, 56, 59).

Pero ¿qué tanto se debe considerar estos animales como miembros de las familias? ¿Qué tipo de familia se estaría constituyendo? Y mejor aún, ¿cuál sería la contribución real de esta concepción para la salud pública? Son interrogantes que también se han planteado desde diversas perspectivas otros autores y conviene abordarlos en este punto. En primer lugar, los animales de compañía participan en un proceso bidireccional en el que se constituyen como miembros del núcleo familiar en el cual tienen un rol activo, adquieren unos deberes y unos derechos como cualquier otro miembro, promoviendo la cohesión social, el desarrollo de la familia y la socialización en sus diferentes etapas, elementos claves para hablar de salud al interior de la familia (69).

En el marco de este proceso, sería correcto hablar de familias multiespecie, donde los humanos dotan a los animales de compañía de simbolismos y significados asociados con el bienestar y con palabras como: amor, alegría, compañía, unión, entre otros surgidos de las experiencias vividas entre ambos (70). Esto último sirve para hablar de la contribución que tienen los animales de compañía a la salud pública desde la dinámica familiar, puesto que autores como los citados previamente, consideran que dichos animales se convierten en una motivación para

los humanos tener buena salud y seguir trabajando por mejorar sus condiciones de vida y la de su animal de compañía.

Lo hasta aquí presentado conlleva a ahondar sobre la relación entre tenencia responsable de animales de compañía y la salud física de los seres humanos, ya que, se evidenció que el 84% de los encuestados manifestó realizar actividad física acompañados de sus mascotas, siendo predominantes con un 35% quienes realizan esta práctica diariamente. Según la revisión de literatura, se ha documentado en otras investigaciones que esta es una de las principales contribuciones a la salud pública, puesto que funciona como factor protector ante diferentes enfermedades, por ejemplo, Hugues y otros, encontraron que los animales de compañía motivaban a sus dueños a cuidar más su salud, a realizar ejercicios y salir a caminar con ellos, siendo una contribución tangible a la salud pública (71-72).

Si bien la contribución en este ámbito de la salud aplica para todos los grupos etarios, existen investigaciones que han buscado demostrar que los animales de compañía como los perros, sirven para motivar a los adultos mayores a realizar actividad física y reducir riesgos de padecimientos cardiovasculares (73). Por su parte, en personas con endocrinopatías y trastornos metabólicos, se ha reconocido que los animales de compañía contribuyen a disminuir la presión arterial, frecuencia cardíaca y el peso corporal, entre otros aportes significativos para la salud de estas personas (74).

Finalmente, el resultado obtenido con la prueba exacta de Fisher se ha valido con lo anteriormente descrito, en la medida en que los animales de compañía si motivan a sus tenedores al desarrollo de actividad física, lo cual se traduce en mejoras significativas para la salud humana y del animal. Es oportuno reconocer que los

hallazgos presentados en esta investigación deben ser complementados y profundizados con otras investigaciones que permitan aportar evidencia científica para validar estadísticamente la contribución de la tenencia responsable de animales de compañía en la salud pública. Además, no se debe desconocer las bondades de un estudio fundamentado desde una perspectiva metodológica cualitativa, ya que, permitirá profundizar en los significados y percepciones de los diferentes actores frente a la relación aquí planteada.

6. CONCLUSIONES

La tenencia responsable de animales de compañía es una práctica que durante las últimas décadas ha venido en aumento, bien sea por necesidades afectivas, emocionales, sociales o de salud, el vínculo humano-animal cada vez más se va estrechando, planteando consigo la necesidad de desarrollar estudios que profundicen en ello.

Esta investigación ha presentado un acercamiento a la contribución generada por los animales de compañía a la salud pública desde diferentes perspectivas y posiciones históricas, teóricas, conceptuales, legales e investigativas. Sin embargo, se observaba que aún queda mucho por recorrer en el campo investigativo para tener una respuesta contundente sobre la contribución significativa que genera la pregunta que orientó el presente estudio. Para ello, es oportuno integrar diversas metodologías y trasegar otros enfoques, modelos teóricos y marcos analítico-explicativos como el aquí planteado.

En cuanto a los hallazgos presentados, se puede concluir que los sujetos participantes del presente estudio presentan conocimiento y prácticas sobre tenencia responsable de animales de compañía, que deben ser fortalecidos desde el quehacer de la salud pública, puesto que en algunas variables estos eran endebles y dejaban abierta la posibilidad de exposición a zoonosis, sobre todo con el cumplimiento del esquema de vacunación y el plan de desparasitación, importante para garantizar la no proliferación de este tipo de enfermedades.

Por su parte, en la dimensión de salud ambiental se evidenció un impacto negativo y un riesgo latente para la salud pública, puesto que la tenencia irresponsable de estos animales está conllevando a la contaminación de sitios públicos por donde transitan miles de personas y animales, siendo un foco para la propagación de

zoonosis. Por ello, se debe intervenir de manera prioritaria esta dimensión y generar una conciencia real sobre las repercusiones que esto tiene, no solo para los habitantes de la comuna 4 de la ciudad de Santa Marta, sino a nivel mundial.

Los resultados presentados y su contraste con otros estudios permiten validar que existe una contribución a la salud mental y al relacionamiento social por parte de la tenencia de animales de compañía. Si bien esto no pudo ser valido con la prueba estadística escogida, si se logró evidenciar de manera cualitativa en las respuestas ofrecidas por los participantes y en la discusión con estudios realizados previamente, por lo que se sugiere para futuras investigaciones, abordar esta variable desde una perspectiva cualitativa con materiales y métodos que permitan conocer en profundidad esos significados construidos en torno a esta relación.

Es importante recordar que la relación humano-animal-salud, es una relación sociocultural que tiene múltiples dimensiones como económica, política, publica, histórica, ambiental, entre otras, por ende, una de las conclusiones claves a las que se llega con el desarrollo de esta investigación, es que existe una inminente necesidad de repensar los marcos analíticos de la salud pública para dar paso a estos enfoques emergentes que enriquecerán este campo de estudio.

Finalmente, la contribución de los animales de compañía a la salud física muestra el propósito de este estudio, sin embargo, no se debe quedar en datos o información contenida en un documento, sino que debe traducirse en acciones efectivas que permiten replicar esta relación y obtener una mayor contribución para la salud pública, requiriendo repensar la forma en cómo se abordan estos procesos de prevención, atención y promoción propios de la salud pública.

Se puede concluir afirmando que parcialmente se validó la contribución que tienen los animales de compañía a la salud pública, y que dicho aporte o contribución se

puede manifestar de manera positiva o negativa, por lo que debe diseñarse las estrategias oportunas para fortalecer o atender dichos resultados y así garantizar el bienestar y la salud de los colectivos humanos y de sus animales de compañía.

7. RECOMENDACIONES

Partiendo de lo expuesto anteriormente, se procede a realizar las siguientes recomendaciones:

- **Alcaldía distrital de Santa Marta y autoridades distritales del sector salud:** propiciar estrategias innovadoras que permitan incidir en el sistema de conocimientos y prácticas que vienen desarrollando los habitantes de la ciudad en relación con la tenencia responsable de animales de compañía. Además, promover la visibilización de las contribuciones positivas que tienen estos animales a la salud. Asimismo, actualizar la política pública de bienestar animal para posteriormente ser socializadas con la comunidad con el fin de poner en conocimiento los derechos y deberes de la Alcaldía como entidad pública y derechos y deberes de los tenedores como responsables de sus mascotas.
- **Universidad de Córdoba y Maestría en Salud Pública:** fomentar el desarrollo de investigaciones que empleen otro tipo de metodologías para el abordaje y validación de la relación propuesta con el presente estudio. Además, se recomienda desarrollar estrategias de sensibilización para toda la comunidad educativa sobre la importancia de la tenencia responsable y sobre todo, el cómo ejercerla.
- **Habitantes de la comuna 4 de Santa Marta:** fortalecer sus conocimientos y prácticas sobre tenencia responsable para garantizar el bienestar animal y proteger la salud de todos los miembros de la comunidad.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alberca Castillo V, León Córdova D, Falcón Pérez N. Tenencia de animales de compañía y aspectos culturales asociados a la exposición a zoonosis en La Copia, Cajamarca, Perú. Rev Med Vet [Internet]. 2021 [Consultado 09 de oct 2022]; (43): pp. 25-35. Disponible en: <https://doi.org/10.19052/mv.vol1.iss43.3>
2. Gómez-G LF, Atehortúa-H CG, Orozco-P SC. Rev Col Cienc Pec [Internet]. 2007 [consultado 30 nov 2023] 20: 377-386. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rccp/v20n3/v20n3a16.pdf>
3. Acha P, Szyfre B. Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y a los animales [Internet]. Washington D.C.: OPS; 2001 [consultado 01 de jun 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/Acha-Zoonosis-Spa.pdf>
4. Garibotti G, Zacharías D, Flores V, Catriman S, Falconaro A, Kabaradjian S, Luque M, Macedo B, Molina J, Rauque M, Soto M, Vázquez G, Vega R, Viozzi G. Tenencia responsable de perros y salud humana en barrios de San Carlos de Bariloche, Argentina. Rev. MEDICINA [Internet]. 2017 [Consultado 09 de oct 2022]; 77(4). Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/medba/v77n4/v77n4a10.pdf>
5. Pérez JM. El concepto de animal de compañía: un necesario replanteamiento. Rev. Aragonesa. Adm. Pub. [Internet], 2018 [Consultado 15 nov 2022]; 51. 244-280. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6519748>
6. Girola L. imaginarios animales. Perros y gatos en las sociedades antiguas de occidente. Imagonautas [Internet]; 2019 [consultado 06 de jun de 2023], 13: 59-77. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/343062922_Imaginarios_animales_Perros_y_gatos_en_las_sociedades_antiguas_de Occidente

7. Merchena J. El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional. En: Morgado, A., Rodríguez, J. Los animales en la historia y en la cultura. 1ra ed. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 2011. 191-220.
8. Irvine L. If you tame me: understanding our connection with animals. Philadelphia, USA: Temple University Press, 2004.
9. Figueroa D, Bernal AE. Metáforas animales. El perro como representación creativa de la experiencia interespecie. Tabula Rasa [Internet]; 2021 [consultado 02 jun 2023]: 40, 171-198. Disponible en: <https://doi.org/10.25058/20112742.n40.08>
10. Hickman CP, Roberts LS, Keen SL, Larson A, Eisenhour, DJ. Diversidad animal. 7ª ed. Educación McGraw-Hill; 2011.
11. Animales Domésticos - Concepto, características y ejemplos [Internet]. Concepto. [citado 25 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://concepto.de/animales-domesticos/>
12. Martín EM. Animal doméstico. Definición legal [Internet]. Consumoteca. 2019 [citado 25 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.consumoteca.com/familia-y-consumo/animal-domestico/>
13. Díaz Videla M. ¿Qué es una mascota? Objetos y miembros de la familia. Ajayu [Internet]. 2017 [citado 25 de mayo de 2022];15(1):53–69. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000100004
14. Carreño LA. Lineamientos para la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción [Internet]. Bogotá: MinSalud; 2017 [citado 25 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamientos-tenencia-responsables-acy.pdf>
15. Definición de guardián — Definicion.de [Internet]. Definición.de. [citado 25 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://definicion.de/guardian/>

16. Animal Ethics. Caza [Internet]. Animal Ethics. 2016 [citado 25 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.animal-ethics.org/caza/>
17. Díaz Videla M., Olarte MA. Animales de compañía, personalidad humana y los beneficios percibidos por los custodios. PSIENCIA [Internet]. 2016 [consultado 08 mar 2023]; 8(2):1-19. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=333147069001>
18. Aguirre C. Diagnóstico de necesidades para la implementación de un programa de tenencia responsable de animales en Chile [tesis de maestría]. Santiago: Universidad de Chile; 2015. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180916/Diagn%c3%b3stico%20Programa%20Tenencia%20Responsable%20de%20Animales%20en%20Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
19. Organización Mundial de Sanidad Animal. Código Sanitario para los Animales Terrestres [Internet]. OIE: 2022 [consultado 05 may de 2023]. Disponible en: <https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/>
20. Yohana Z, Walteros M, Jeny D, Becerra E, Abogada P. Responsabilidad Civil Extracontractual de Propietarios de Caninos Potencialmente Peligrosos [Internet]. Edu.co. [citado 25 de mayo de 2022]. Disponible en: <http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/3182/1/2020Zulma%20Yohana%20Mej%C3%ADa%20Walteros.pdf>
21. Bonilla L, Esther B. Impacto, impacto social y evaluación del impacto. Acimed [Internet]. 2007 [consultado 26 de mayo de 2022];15(3):0–0. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10249435200700030008
22. National Institutes of Health. El poder de las mascotas [Internet]. Maryland: Nih.gov. 2018 [consultado 25 de mayo de 2023]. Disponible en: <https://salud.nih.gov/recursos-de-salud/nih-noticias-de-salud/el-poder-de-las-mascotas>

23. ANFAAC. Las mascotas en la sociedad [Internet]. Madrid: Anfaac.org; 20 [consultado 26 de mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.anfaac.org/anfaac/destacados/las-mascotas-en-la-sociedad-17-31-22-0-1-in.html>
24. Velasco L. El desconocido impacto ambiental de los animales de compañía [Internet]. vidasostenible.org; 2019 [consultado 6 de junio de 2022]. Disponible en: <https://www.vidasostenible.org/el-desconocido-impacto-ambiental-de-los-animales-de-compania-2/>
25. WCS Chile. La triada del impacto de los perros: Transmisión de enfermedades, depredación y competencia [Internet]. Wcs.org; 2020 [consultado 6 de jun de 2022]. Disponible en: <https://chile.wcs.org/Nosotros/Noticias/ID/15660/La-triada-del-impacto-de-los-perros-Transmision-de-enfermedades-depredacion-y-competencia.aspx>
26. Ministerio de Salud y Protección Social. Zoonosis [Internet]. Bogotá: MinSalud.gov; [consultado 25 de may de 2022]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Zoonosis%20y%20cuidado%20de%20mascotas.aspx>
27. Organización Mundial de la Salud. Zoonosis [Internet]. Ginebra: WHO; 2020 [Consultado 29 de may de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/zoonoses>
28. EnColombia. Personas Agredidas por Animal con Rabia [Internet]. encolombia.com. 2017 [consultado 6 de junio de 2022]. Disponible en: <https://encolombia.com/medicina/guiasmed/rabia/prevenciondelarabia/>
29. Acero Aguilar, M. La relación humano-animal de compañía como un fenómeno sociocultural, perspectivas para la salud pública [Tesis de doctorado]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 2017. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58863>
30. Congreso de la República. Ley 84, “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia”. Bogotá D.C., Colombia:

Diario Oficial 39.120, diciembre 27 de 1989. Disponible en: http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Normativa/Leyes /ley_0084_271289.pdf

31. Congreso de Colombia. Ley 1774 de 2016 “Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones”. (2016). Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/>
32. Congreso de la República. Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”. Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial No. 49.949 de 29 de julio de 2016. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html
33. Congreso de la República. Ley 2054 de 2020 “por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”. Bogotá D.C., Colombia. 03 de septiembre 2020. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141480>
34. Alcaldía Distrital de Santa Marta. Política Pública de Protección y Bienestar Animal Del Distrito, Cultural e Histórico de Santa Marta, 2018 – 2043. Santa Marta: 2018. Disponible en: https://www.santamarta.gov.co/sites/default/files/ppba_ok.pdf
35. Sosa R, Torres P, Álvarez M, Chávez E. Tenencia responsable de mascotas y enfermedades zoonóticas en el Valle Medio. Rev. VETEC [Internet] 2021 [Consultado 09 de oct 2022]; 3(1): PP. 11-15. Disponible en: <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/7919/v03n1a02sosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
36. Velazco M, Rojas C, Lüders C, Manterola C. La Pérdida De La Percepción Al Riesgo De Zoonosis Y La Figura Del Perro Comunitario. Rev. Chilena de Infect [Internet]. 2018 [Consultado 09 de oct 2022]; 35 (2): pp 186-188. Disponible en: <https://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/4663>

37. Vita M, Castrillo B, Montenegro M. Tenencia responsable de mascotas en Punta Indio una responsabilidad compartida [Tesis pregrado]. Río de La Plata: Universidad Nacional de La Plata; 2015. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/92012/Tenencia_responsable_de_mascotas_en_Punta_Indio.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
38. Ramírez E. Conocimiento de tenencia responsable de mascotas y su relación con la salud pública en estudiantes de la Escuela Superior De Arte Pública Ignacio Merino De Piura – 2021 [Tesis pregrado]. Piura: Universidad Nacional Hermilio Valdizán; 2022. Disponible en: <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/7206/TMV00341R23.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
39. Cortéz A. Conocimientos básicos sobre tenencia responsable de mascotas y zoonosis en estudiantes del quinto año de secundaria de la I.E Inmaculada Concepción-Tumbes [Tesis pregrado]. Tumbes: Universidad Nacional De Tumbes; 2018. Disponible en: <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/358/TESIS%20-%20CORTEZ%20OLAVARRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
40. León D, Panta S, Yarleque C, Falcón N. La convivencia con mascotas en zonas periurbanas: una experiencia en Lima – Perú. Rev. de Cien. Vet [Internet]. 2013 [Consultado 09 de oct 2022]; 29 (4). Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/271213906_La_convivencia_con_mascotas_en_zonas_periurbanas_una_experiencia_en_Lima_-_Peru
41. Sánchez E, Mira J, Gaviria M. Manual para la tenencia responsable de mascotas [Internet]. Bogotá: Fondo Editorial Biogénesis; 2018 [Consultado 09 de oct 2022]. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/biogenesis/article/download/337027/20792289/>
42. Moreno J, Moreno E. Evaluación del estado de la salud pública en el municipio de Icononzo, Tolima, asociada a enfermedades zoonóticas de

- caninos y felinos [Tesis pregrado]. Bogotá: Universidad La Salle; 2018. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/ing_ambiental_sanitaria/207
43. Acero V, Gil D, Gutiérrez F, Porto G. Salud pública, responsabilidad social de la medicina veterinaria y la tenencia responsable de mascotas: una reflexión necesaria. Rev. Electrón. Vet [Internet]. 2014 [Consultado 09 de oct 2022]. 15 (05). Disponible en: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n050514B.html>
44. Graiff D, Sebastián D, Zurbriggen G, Priotto M, y Litterio N, Faya M, Ghersevich M, Furlán P. Tenencia responsable de mascotas y su impacto en la salud pública. [Proyecto de Investigación]. Montería: Universidad Cooperativa de Colombia: 2015. Disponible en: http://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/1041/1/PI_Graiff.pdf
45. Páez A, Rey G, Agudelo C, Dulce A, Parra E, Díaz-Granados H, Heredia D, Polo L. Brote de rabia urbana transmitida por perros en el distrito de Santa Marta, Colombia, 2006-2008. biomedica [Internet]. 1 de septiembre de 2009 [citado 16 de octubre de 2022];29(3):424-36. Disponible en: <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/14>
46. Jaimes M, Lozano S, Mendoza D. Exposición al parásito *Toxocara canis* en una población escolar de la comuna 7 del Distrito de Santa Marta, Colombia. Duazary [Internet]. 2010;7(2):183-190. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512156323003>
47. Thomas, R. Santodomingo, A., Castro, R. Molecular detection of *Babesia canis vogeli* and *Hepatozoon canis* in dogs in the department of Magdalena (Colombia). Rev Med Vet Zoot [Internet]. 2020 [Consultado 09 de oct 2022]. 67(2): pp. 107-122. Disponible en: <http://doi:10.15446/rfmvz.v67n2.90701>
48. Montes J, Rodríguez A, Zapata N. Medidas de control para la sobrepoblación de palomas domésticas como vectores de transmisión de enfermedades zoonóticas en la Institución Educativa Distrital San Francisco Javier de la ciudad de Santa Marta [tesis de especialización]. Bogotá: Corporación Universitaria UNITEC [consultado 10 de octubre de 2022]. Disponible en:

<https://repositorio.unitec.edu.co/bitstream/handle/20.500.12962/616/Control%20palomas%20dom%c3%a9sticas%20-%20Grupo%20112A3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

49. Hernández R, Fernández C, Baptista L. Metodología de la Investigación. McGRAW-HILL. 2014.
50. Aguilar S. Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. Salud en Tabasco. 2005; 11(1-2).
51. Ospina Botero D. Introducción al muestreo (No. 519.52 Os6i Ej. 1). UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2001.
52. Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993 “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”. Bogotá; 04 de octubre de 1993. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
53. Universidad de Córdoba Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad de Córdoba. [Internet]. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República; 2018-05-25. [citado: 2023, mayo] <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/1553/Acuerdo%20No.045%20de%202018%20Reglamento%20de%20Propiedad%20Intelectual.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
54. Franco S. Por qué los millennials han decidido compartir su vida con animales y no con hijos: Modelo de comunicación aplicado a los consumidores de la categoría de mascotas dentro del segmento de los millennials [trabajo de grado]. Universidad Javeriana: Bogotá; 2020. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/60943/TG-Franco%20Karpf%20Stephanie.pdf?sequence=1>
55. Jacobo, S. Urban doc: Propuesta de diseño para mitigar la soledad y falta de entretenimiento en perros con propietarios que carecen de tiempo [trabajo de grado]. Universidad de los Andes: Bogotá; 2019. Disponible en:

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/45685/u827904.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

56. Salgado M, Córdoba F, Sánchez C., Figueroa, L., Guerrero, C., Hernández, C., Aguirre, C., Mardones, F. Primera Encuesta Nacional 2021 a los tenedores de mascotas o animales de compañía. SUBDERE: Santiago, 2021. Disponible en: <https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/587/BoletinTecnicoEncuesta-PTRAC-final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
57. De La Guardia MA, Ruvalcaba JC. La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. JONNPR [Internet]. 2020 [consultado 10 jun 2023]; 5(1):81-90. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3215>.
58. Garaycochea A, León D, Falcón N. Conocimientos y prácticas de las mujeres gestantes con relación a las zoonosis por animales de compañía. Rev. investig. vet. Perú [Internet]. 2019 Oct [consultado 13 jun 2023]; 30(4): 1707-1717. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v30i4.17167>.
59. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Estimación de la población canina y felina del país y diagnóstico de la tenencia responsable [Internet]. SUBDERE: Santiago; 2022 [consultado 15 jun 2023]. Disponible en: <https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/624/Bolet%C3%ADn-T%C3%A9cnico-Estudio-poblaci%C3%B3n-PTRAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
60. Esparza B, León D, Falcón N. Conocimientos y prácticas potencialmente riesgosas en la tenencia de animales relacionadas a exposición a zoonosis en un Sector de Lomas de Carabayllo, Lima Perú. Rev. investig. vet. Perú [Internet]. 2020 Jul [consultado 15 jun 2023]; 31(3): e18170. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v31i3.18170>.
61. Ramírez E. Conocimiento de tenencia responsable de mascotas y su relación con la salud pública en estudiantes de la escuela superior de arte pública Ignacio Merino De Piura – 2021. [trabajo de grado]. Huanuco: Lima. 2022.

62. Téllez E. Guía de animales de compañía para dueños responsables [internet]. UNAM: ciudad de México; 2019. Disponible en: https://paot.org.mx/micrositios/sabias_que/BIENESTAR_ANIMAL/pdf/Guia_Animales.pdf
63. Martínez I, Gutiérrez E, Alpízar E, Pimienta R. Contaminación parasitaria en heces de perros, recolectadas en calles de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Vet. Méx [revista en la Internet]. 2008 [consultado 13 jun 2023]; 39(2): 173-180. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-50922008000200006&lng=es
64. Hernández EA, Martínez J, Beltrán A, Hernández R, González B, Pérez L. Zoonotic parasites in dog feces from Leon, Mexico. Acta Universitaria [internet]; 2019 [consultado 04 junio 2023]: 29. Disponible en: <http://doi.org/10.15174.au.2019.2113>
65. Arando Serrano JJ, Valderrama Pomé AA. Prevalencia de parásitos intestinales en población infantil de Tamburco (Perú) asociada a prácticas de higiene y crianza de animales. Rev Med Veterinario. 2021;(43). <https://doi.org/10.19052/mv.vol1.iss43.6>
66. Ramos, PJ. Salud Pública y la Tenencia Responsable de Mascotas en un distrito de Lima, 2021 [Tesis de Maestría]. Lima: Universidad Cesar Vallejo. 2022. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78700/Ramos_RPJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
67. González MT, Landero R. Diferencias en estrés percibido, salud mental y física de acuerdo al tipo de relación humano-perro. Rev Colomb Psicol [Internet]; 2011 [consultado 13 jun 2023]; 20(1): 75-86. Disponible en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-54692011000100006

68. McConnell AR, Brown CM, Shoda TM, Stayton LE, Martin CE. Friends with benefits: on the positive consequences of pet ownership. *J Pers Soc Psychol* [Internet]; 2011 [consultado 13 jun 2023]; 101: 1239-1252. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21728449/>
69. Díaz Videla M, Rodríguez Ceberio M. Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de la familia humano-animal. *RevPsi* [Internet]. 19 de diciembre de 2019 [citado 23 de junio de 2023];18(2):44-63. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/article/view/6441>
70. Carmona Pérez E, Zapata Puerta M, López Pulgarín SE. Familia multiespecie, significados e influencia de la mascota en la familia. *Palabra palabra obra* [Internet]. 1 de julio de 2019 [citado 23 de junio de 2023];19(1):77-90. Disponible en: <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palabra/article/view/2469>
71. Hugues H Beatriz, Álvarez A Aimee, Castelo E.C Lizet, Ledón L Loraine, Mendoza T Madelín, Domínguez A Emma. Percepción de los beneficios de la tenencia de animales de compañía en tres grupos poblacionales de la Habana, cuba. *Rev. investig. vet. Perú* [Internet]. 2014 Sep [citado 2023 Jun 23] ; 25(3): 355-365. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1609-91172014000300003&lng=es
72. Hugues B, Ledón L, Mendoza M, Torres M, Berovides V. Tenencia responsable de animales de compañía bajo el enfoque «una salud». Estudio recopilativo. *Rev. investig. vet. Perú* [Internet]. 2022 [citado 2023 Jun 23]; 33(1): e22158. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v33i1.22158>.
73. Pacheco-Ferreira A. Beneficios terapéuticos por empleo de los animales de compañía en el cuidado de salud de las personas mayores. *Revista Gerencia y Políticas de Salud* [Internet]. 2012;11(22):58-66. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54523558012>

74. Hugues Hernandorena B, Álvarez Álvarez A. M, Castelo Elias- Calles L, Ledón Llanes L, Mendoza Trujillo M, , Domínguez Alonso E. Tenencia de animales de compañía. Posibles beneficios para las personas con endocrinopatías y enfermedades metabólicas. REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria [Internet]. 2012;13(6):1-13. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63624434012>

ANEXOS

- **Consentimiento e información sobre el cuestionario a aplicar.**

IMPACTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA SALUD PÚBLICA. ✕ ⋮

¡Antes de empezar deseo que te encuentres muy bien de salud!

La relación que existe entre ser personas que gozan de buena salud tanto mental como física es directamente proporcional a tener mascotas sanas (perro y/o gato). Hoy en día se consideran un integrante más de la familia y se les trata como tal sin tener que llegar a humanizarlos, velando por su salud y su bienestar, que a su vez juega un papel importante con el entorno donde se desenvuelven.

A través de esta encuesta queremos saber el conocimiento que se tiene sobre la tenencia responsable de animales de compañía, la relación humano – animal inmersa en ella y cómo ésta repercute en el ámbito social del tenedor y en su salud mental y física.

Objetivo del estudio.

Este estudio pretende determinar el conocimiento que tienen las personas sobre qué es la tenencia responsable de animales de compañía y si lo aplican a sus mascotas, analizar los impactos negativos o positivos que se tiene en la salud mental y física al ser tenedor de una mascota, evaluar el impacto social y la relación humano – animal que tiene la tenencia responsable de animales de compañía.

Alcance del estudio.

La investigación permitirá determinar el conocimiento que tienen las personas de la comuna 4 del Distrito de Santa Marta sobre la tenencia responsable y a que su vez determine el grado de responsabilidad que tienen con su mascota identificando factores de riesgo que puedan afectar al ámbito social y a la salud.

Participación en el estudio.

Esta investigación está dirigida a personas mayores de 18 años y tiene carácter VOLUNTARIO. Este formulario contiene 38 preguntas y tiene una duración aproximada de 10 minutos. La información obtenida a través de estas encuestas se utilizará única y exclusivamente con fines científicos/académicos.

Confidencialidad y uso futuro de los datos.

Las bases de datos del estudio serán construidas de forma anónima. Solo los investigadores tendrán acceso a sus formularios/respuestas. Toda información será manejada teniendo en cuenta la Ley de protección de datos personales de Colombia (Art. 2 de la ley 1581 de 2012).

Al finalizar el diligenciamiento de este formulario usted acepta el tratamiento de datos aquí suministrados (Ley 1581 de 2012).

Riesgos, costos y beneficios por su participación.

El estudio no presenta ningún riesgo sanitario para usted y no tiene ningún costo, sin embargo si lo cree oportuno, usted podrá abandonar la encuesta en cualquier momento.

Si usted lo desea podremos informarle sobre los resultados al final del proceso de colecta de datos.

Preguntas.

Cualquier pregunta o sugerencia que tenga sobre el estudio, por favor contáctese con Alfredo López Molina (responsable del estudio) al e-mail: alfredo_lopezm@hotmail.com

- **Preguntas del cuestionario.**

1. Nombre Completo. *

Your answer _____

2. Edad. *

Your answer _____

3. Genero. *

Masculino

Femenino

Other: _____

4. Nivel educativo. *

Básica primaria

Bachillerato

Universitario

Postgrado

Sin estudios

IMPACTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA SALUD PÚBLICA.

[Acceder a Google](#) para guardar el progreso. [Más información](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Tipo de especie

9 ¿Qué especie tiene como mascota? *

Elegir

Gato

Perro

Ambos

[Borrar formulario](#)

Nunca

de Formularios de Google.

contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

ESTERILIZACIÓN

15. ¿Su(s) mascota(s) se encuentra(n) esterilizada(s)? *

Sí

No

Desparasitación de la mascota

16. ¿Con qué frecuencia desparasita a su(s) mascota(s)? *

- 4 veces al año
- 3 veces al año
- 2 veces al año
- 1 vez al año
- Nunca

Vacunación contra otras enfermedades

18.1 ¿Contra que otras enfermedades ha vacunado a su(s) mascota(s)? *

Tu respuesta _____

18.2 ¿Hace cuanto vacunó a su(s) mascota(s) contra otras enfermedades? *

- Hace 1 año o menos de 1 año
- Hace 2 años

19. ¿Con qué regularidad baña a su(s) mascota(s)? *

- 1 vez al mes
- 2 veces al mes
- 3 veces al mes
- Nunca

20. ¿Con qué producto realiza el baño a su(s) mascota(s)? *

- Productos contra ectoparasitos (piojos, pulgas y garrapatas)
- Productos cosmeticos para mascotas
- Agua y jabón
- No lo baño
- Otros: _____

21. ¿Ha sido usted mordido y/o arañado por un gato o perro en el último año? *

- Si
- No
- Nunca

Otras enfermedades

22. Durante el tiempo que ha tenido a su(s) mascota(s), ¿usted ha presentado alguno de estos síntomas? (Puede escoger varias opciones) *

- Problemas en piel
- Alergias
- Diarrea
- Ninguna de las anteriores

23. ¿Qué ha hecho si presentó alguno o varios de los síntomas anteriores? *

- He ido al médico
- Me he automedicado
- Nada, pasan por si solos los síntomas
- No he presentado ningún síntoma

24. ¿Considera que su(s) mascota(s) le puede(n) transmitir enfermedades? *

- Si
- No

25. Por lo general ¿lava sus manos con agua y con jabon luego de estar en contacto con su(s) mascota(s)? *

- Sí
- Sí, sólo con agua
- No

26. ¿Considera a su(s) mascota(s) miembro de la familia? *

- Sí
- No

27. ¿Se siente acompañado por su(s) mascota(s)? *

- Sí
- No

28. ¿Cree usted que su(s) mascota(s) percibe sus cambios de animo? *

- Sí
- No

Juego con la mascota

30. ¿En qué lugar defeca(n) su(s) mascota(s)? (puede escoger varias opciones) *

- Espacio público
- Dentro de la vivienda
- En el patio
- En su arenero (en caso de que sea gato)
- No sé

31. ¿Recoge las heces de su(s) perro(s) cuando lo(s) saca a pasear? *

- Sí
- No
- No lo saco a pasear
- NO TENGO PERRO

32. ¿En qué material deposita las heces de su(s) mascota(s)? *

- Bolsa de plástico
- Material biodegradable
- No uso ningún material, va directo a la caneca de basura
- Me es indiferente
- No recojo las heces de mi mascota

36. ¿Interactúa con otras personas cuando saca a pasear a su(s) mascota(s)? *

- Siempre
- A veces
- Nunca

37. ¿Interactúa con otras mascotas cuando saca a pasear a su(s) mascota(s)? *

- Siempre
- A veces
- Nunca

38. ¿Conoce y sabe de que trata la política pública de protección y bienestar animal del Distrito de Santa Marta? *

- Si la conozco y sé de que trata
- Si la conozco pero no sé de que trata
- No la conozco y no sé de que trata

- **Carta de consentimiento informado institucional, firmada y recibida por el Secretario de Salud del Distrito de Santa Marta.**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 PROGRAMA MAESTRIA EN SALUD PUBLICA



Montería, 28 de mayo de 2023

Doctor
JORGE BERNAL CONDE
 Secretario de Salud Distrital de Santa Marta
 Presente

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar aval institucional para la realización de la investigación "IMPACTO DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA SOBRE LA SALUD PÚBLICA EN LA COMUNA 4 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA PARA EL AÑO 2022" que adelanta el estudiante de IV semestre de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Córdoba, Alfredo López Molina quien es dirigido por el docente Juan Carlos Carrascal Velásquez. PHD

La recolección de la información será realizada por el investigador mediante la búsqueda de información relativa a zoonosis en las UPGD y la aplicación de un instrumento tipo encuesta aplicado a residentes en los hogares del territorio, con el fin de identificar impactos sociales y de salud de la tenencia de animales de compañía en los domicilios.

Debido a la naturaleza del estudio, se realiza esta comunicación informando a las entidades interesadas acerca de la realización del estudio, en respuesta a lo establecido en la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, en cuanto a la investigación en salud en ambientes comunitarios; esta investigación según el numeral 11 inciso A, ha sido clasificada como sin riesgo ético. Para fines del consentimiento informado de las instituciones, se anexa resumen ejecutivo del proyecto, instrumento y consentimiento informado a firmar por los potenciales participantes.

Esperamos contar con su apoyo y colaboración para el desarrollo de esta investigación. Para los fines pertinentes del aval puede contactar con el estudiante al celular: 30020998789 o a través del correo electrónico: alfredo_lopez@unicordoba.edu.co

Agradezco su amable atención ante esta solicitud.

Atentamente;



CONCEPCION AMADOR ARUMADA
 Coordinadora Maestría en Salud Pública

Recibido: 01/06/2023



Anexos: lo anunciado

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
 Carrera 6ª No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co

